EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,283 | Montevideo, Sábado 24 de Junio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino. Chacabuco 823.

SUSCRICION
Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy sábado 24 de Junio — La Natividad de san Juan Bautista.

Sol sale 7 horas 9 minutos; pónese 4 h. 57 minutos; cuarto menguante á las 4 horas 1 minuto de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio Bolognesi.

Hoy sábado 24 de Junio — El drama en cuatro actos «Tosca» y la chistosa petipieza en un acto, «La sposa e la cavalla». A las 8 y media.

POLITEAMA — De J. y L. Crodara. — Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Funcion todas las noches con variado programa. — A las 8 y media.

Domingos y días festivos dos funciones.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

TEATRO ODEON — Género libre — Compañía exclusivamente nacional de Comedias y zarzuelas — Escritas y traducidas expresamente para esta temporada.

Hoy viernes 23 de Junio — Estreno de la chistosa comedia «El Modisto» y «La Batata». A las 8 y 3/4.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 200 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y dias feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 30 a. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chacé, Conizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñones, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 259.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. [illegible]

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Por el presente hago saber que por escritura que en la villa del Durazno, el dia dos del corriente mes y año autorizo el escribano público don José P. Nogueira, vendí á don Florindo de Souza las mercaderías en general de la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc. tenía establecida en la Mariscala Departamento de Durazno. Al efecto, y de acuerdo con el comprador, aviso á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta días concurran al almacen de don José Tocavent calle 18 de Julio 125, con los justificativos de sus créditos, y les serán abonados. Queda cumplida la ley de 26 de Setiembre último sobre esta materia.—Montevideo, Junio 8 de 1905. — Salvador Aguiar — Florindo de Souza. 1699 v jn 30

LIQUIDACION INDART — Se avisa á los señores acreedores de la firma social Viuda de Indart é hijos, que habiendo terminado la liquidacion de su activo y aprobádose el balance definitivo por la comision interventora, se va á proceder desde el 23 hasta el 30 del corriente, a la distribucion del cuarto y último dividendo — que es de $ 13.60 por ciento — (con los anteriores $ 61.60 por ciento) debiendo expedir aquellos al recibir sus cuotas el recibo de chancelacion conforme á lo pactado en el concordato.

El pago á los acreedores de Montevideo se hará en la casa de los señores Ameglio Hnos. y Rios desde el 23 en adelante — de 2 á 4 p. m. — y á los demás en el Rosario, en el escritorio del Sr. Pardo de Iriondo, á la mismas horas. — Montevideo, Junio 15 de 1905. — La Comision Liquidadora. 367 v jn 30

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 40, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha en la calle Solís número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo, Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1647 v 27 jn

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta dias, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Rula. 1701 v jl 12

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta días de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1905. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal del Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaplin. 1598 v jn 30

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. —Antonio Delpiazzo. 1613 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Romulo Manglani y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1629 v jn 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gozategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta días, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que por escritura que el dia 10 del corriente mes y año autorizó el escribano don Patricio Pereira, la panadería y fábrica de galletitas á vapor denominada La Central, situada en la calle Colon número 218 á 224 esquina Reconquista, de propiedad de don Vicente Vazquez, girará en lo sucesivo bajo la razon social de Vazquez y Ottonello, quedando á cargo del señor Vazquez el pasivo de la casa hasta el 31 de Mayo último.—Montevideo, Junio 16 de 1905.—Vazquez y Ottonello. 1761 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor del señor Constantino Diaz las existencias de mi casa de negocio (Almacen de comestibles y bebidas) sito en la calle Constituyente núm. 282 esquina San Salvador, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Fernando Iphar. 1692 v jl 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de «Barraca de cajones y carros vacíos», teníamos establecida en esta ciudad, calle de Médanos número 29, entre las de Miguelete y Nueva York, la que giraba bajo la razon de Camaño y Rodriguez, quedando don Santiago Camaño dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales y á su cargo los créditos pasivos. Y á los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion. — Montevideo, Junio 19 de 1905. —Santiago Camaño — Felix Rodriguez. 1791 v jl 10

AL COMERCIO — Los que suscriben, únicos y exclusivos dueños de la Fábrica y Confitería titulada «El Fonógrafo», establecida en esta ciudad, calle Ciudadela número 153, hacen saber á su clientela y al público en general que han resuelto vender dicho establecimiento comercial al señor Rodolfo Happel, citando á todos los que se considerasen acreedores de la referida casa, para que se presenten en la misma, dentro del término de 30 días á contar desde hoy con los justificativos de sus créditos que le serán abonados, perdiendo todo derecho si así no lo hicieran. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—Gentile Lanza — José Lanza. 1797 v 12 jl

ALMACEN VENDIDO — El que suscribe participa haber formalizado compromiso de compra-venta de su almacen de comestibles y bebidas al detalle, situado en esta ciudad, calle Yaguaron 165 esquina á la de Valparaíso, con el señor Manuel Blanco Pazos, como comprador. De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre próximo pasado, ruega á los que se crean sus acreedores por el negocio de la referencia presenten sus créditos dentro del término que la ley expresada indica, para ser abonados en la misma.—Ramon Forteza. 1694 v jn 30

AL COMERCIO — Hago saber al comercio en general y á mi clientela en particular que con fecha 1.o de Mayo del corriente año he vendido á don Marcelino García la casa de comercio que tenía establecida en la Parada Capilla del Carmen del Departamento de Paysandú, quedando á cargo del comprador todo el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Junio 12 de 1905.—Fabian Nariega. 1731 v jn 24

AL COMERCIO—En mi calidad de apoderado de la viuda é hijos de don Alfredo Caceres, domiciliado en la 13.a seccion del departamento de Soriano «Lata del Perdido», llevo á conocimiento público que de conformidad con todos los acreedores conocidos de dicho comerciante, fallecido el 24 de Diciembre de 1904 y obedeciendo á instrucciones recibidas de sus herederos, he resuelto vender á don Angel Ugarte el activo y pasivo de la casa de comercio de la referencia así como las acciones y derechos que pudieran corresponder al dicho señor Caceres, para con el producto de la venta pagar, hasta donde alcance y en la proporcion correspondiente, lo que se adeuda á los acreedores, emplazando á los que no hubieren suscrito el acta del concordato preventivo extrajudicial celebrado, para que se presenten á deducir sus derechos con el justificativo correspondiente ante la comision liquidadora compuesta de los señores don Francisco B. Helguera, Grela y Ca. y Sanguinetti y Ca. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Montevideo, Junio 8 de 1905.—Eladio Sanchez Bonebiu. 1691 v 30 jn

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido su casa-negocio en los ramos de almacen de comestibles y bebidas y despacho de cereales al detalle, situado en el Barrio Jacinto Vera, á don José María Blanco, en esta fecha. Todo el que tenga algo que reclamar del referido establecimiento, debe de presentar su crédito en el mismo dentro del término de treinta días, contados desde la fecha para ser abonado. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna. Todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado. — Montevideo, Junio 12 de 1905.—Domingo Barbó. 1718 v jl 4

AL COMERCIO — Por escritura autorizada en esta fecha por el escribano Rafael Marasco, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Grether y Ca., quedando con el activo y pasivo el señor G. Adolfo Sommer. Los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en la calle 25 de Mayo número 443 dentro del plazo de treinta días con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Junio 12 de 1905.—G. Adolfo Sommer — Otto Grether. 1721 v jl 5

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Marquez y Crescencio Sosa las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asuncion número 78 esquina Minas número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Nicolás Marlettl. 1716 v jl 2

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun acuerdo, y por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y Ansoberry y Atchugarry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Martin Ansoberry — Ramon Atchugarry. 1809 v jl 11

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio y clientela que desde el 1.o de Mayo del corriente año he comprado la casa de comercio que en este paraje tenía establecida don Fabian Noriega, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma. La clientela de la casa podrá contar con el mismo esmerado servicio del anterior propietario, así como con un surtido general en el ramo de comercio que la misma abarca.—Capilla del Carmen, 1.o de Mayo de 1905.—Marcelino García. 1732 v jn 24

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Primitivo Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 152 esquina á la de Yaro número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905 —Joaquin Espazandin. 1764 v jl 9

ALQUILASE una habitacion amueblada para señor solo, extranjero, en casa de familia inglesa. Hay cuarto de baño. Dirigirse á la calle Durazno 573. 1763 v jn 30

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribet, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a la calle Lucas Obes 233 (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo. Junio 2 de 1905.—Tramontano Hermanos. 1622 v jn 25

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Ramon Linares, el café, confitería, billar y despacho de bebidas denominado «Café y confitería del Puerto» que teníamos establecido en la calle 25 de Agosto números 33 y 35 esquina á la de Perez Castellanos, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 16 de 1905. — Linares y Ca. 1755 v jl 9

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. R. Comesaña. Piedras 171. 1503 v jn 25

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Ham mi establecimiento de rotissetie denominado «Sportsman» con todas las existencias útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255, Juncal 132 y General Liniers 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfonso Cograu. 1634 v jn 24

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que éramos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1659 v jl 9

HACEMOS SABER AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Dellachá y Turcati, en el ramo de bazar, establecido en la calle Andes núm. 210, quedando el socio Esteban Dellachá á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, lo que hacemos constar á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y con el fin de que todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma, se presenten en el domicilio indicado dentro del plazo legal. —Montevideo, Junio 7 de 1905.—Esteban Dellachá—Agustin Turcati. 1650 v jn 30

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don Antonio Salvo la peluquería de la calle Constituyente número 68. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta días siguientes á la fecha en la citada casa, calle Constituyente número 68, pues vencido el plazo de treinta días el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, 19 de Junio de 1905.—Luis Gallino. 1789 v jl 10

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Cordova he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen de Campana», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número [illegible]. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma se presenten en el mismo local dentro del término de 30 días, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Francisco Estevez—Leonardo Estevez. 1815 v jl 14

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura extendida á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez calle Andes núm. 1136 ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el día; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Florans y don Martin Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 388 (Union), llamo por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta días.—Union, Junio 20 de 1905.— Bernardo Laurens. 1801 v jl 11

VENTA DE NEGOCIO—Participo que he contratado vender, á favor de mi hijo Juan José Betancor y don Marcos Vacca, la casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería gira bajo la razon y firma social de Juan José Betancor é hijo en el Pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—San Ramon, Junio 20 de 1905.—Juan José Betancor. 1800 v jl 13

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 50. Para tratar: con el dueño. 1759 v jl 15

SE ALQUILA un terreno, sin ó con construcciones que se harán de acuerdo con los interesados, mide 1500 metros cuadrados, frente á las calles Miguelete y Gianelli. Ocurrir: Miguelete 192, Molino Gianelli. 1793 jn 30

SE ALQUILA un terreno cercado de 20 por 40, con 2 piezas, calle Santa María 14, esquina Casupá, se harán más comodidades á gusto del interesado. Ocurrir, Miguelete 192 (antiguo Molino Gianelli). 1792 v jn 30

OFICIALES

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el día 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m., con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años, pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte, la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1750 v jl 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. La Direccion. 1282 v jl 28

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vita, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio; Que la Gran Destilería E. Cusenier fils aîné de París (Francia), representada por la Gran Destilería de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: Licores en general, bebidas de todas clases, destilería en general y ajenjos en general y cuyas marcas consisten en las denominaciones: «Oxigenados», «Oxigenée», «Oxigenée Cusenier», «Envase para ajenjos», «Gran Destilería E. Cusenier fils aîné de París» (Francia) Caja de garantía y etiqueta especial (Menthe Glaciale y etiquetas correspondientes). — Montevideo, 21 de Junio de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 1814 v jn 25

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Junio 12 de 1905.— Se advierte á los propietarios, ingenieros, arquitectos y constructores que desde el 1.o de Julio próximo empezará á tener efecto la Ordenanza Municipal que instituye la Comision de Estética. En su consecuencia, los proyectos de fachadas deberán presentarse á una escala de 0m02 por metro, bajo apercibimiento de multa. — Horacio Acosta y Lara director.—Augusto Ximeno, secretario. 1722 v jn 30

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del Tercer grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Febrero ppdo. compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menos de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—La Gerencia. 1790 v jn 24

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de [illegible], propietaria de sepulcro Buceo número 1320, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v ag 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 12.000.000 de fajas de 0 $ 005 cada una para cigarros de hoja no habanos, 2.500.000 fajas de 0 $ 004 cada una para cajas ó paquetes de cigarros de hoja no habanos, 5.000.000 de fajas de 0 $ 01 cada una para cajillas hasta 10 cigarrillos, 5.000.000 de fajas de 0 $ 02 cada una para cajillas hasta 20 cigarrillos, 12.000.000 fajas de 0 $ 02 cada una para paquetes de tabaco de 50 gramos y 1.000.000 de fajas (sin valor) para cigarros de hoja (importados); las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 28 del corriente á las 4 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Victor Raineri — V. B. Zás. 1803 v jn 28

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de cuarenta millones de fajas del valor de 0 $ 005 cada una, para la percepcion del Impuesto Interno á los fósforos, con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 28 del corriente á las 3 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Junio 20 de 1905.—Victor Raineri — V. B.—Zás. 1802 v jn 28

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE — Propuestas para avisos — No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para la adquisicion del derecho de colocar avisos en los vagones de tranvía de esta Empresa, llámase nuevamente á licitacion. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion, Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 28 del corriente á las 10 1/2 de la mañana día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Junio 14 de 1905.—El Secretario. 1751 v jn 28

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 29 de Junio próximo á las 9 1/2 a. m., para ser abiertas en sesion del Consejo, en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario. 1558 v jn 29.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don José Mascaró que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Diciembre 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 1161 v jn 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días. — Colonia, Marzo 20 de 1905.—Ramon Barbot, escribano público. 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sorhueta citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Hilaria Goyeneche de Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1705 v jl 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Herminia Tammi de Calleiat, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1783 jn 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Almeida de Wilkins y Juana Wilkins de Aranaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1723 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura Montaldi de Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1804 v jl 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rizo y Herminia Rizzoli de Severo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Francisco Castro para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el día 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Junio 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1656 v 27 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Tomás Pereira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1781 v jn 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se considera acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1667 v jn 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lueno, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Junio 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1754 v jn 25

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forestti, tesorero; Pedro N. Costa, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83, á las 8.30 p. m.
Montevideo, Junio 21 de 1905.
396 jn 23 v jn 30 — El directorio.

FOLLETIN 62

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

Los partidarios de «Frente de Buey» y sus aliados, fiados en sus fuertes armaduras y en los parapetos de la fortificacion, respondieron obstinadamente con otra descarga de ballestas, arcos y hondas, haciendo considerable estrago en los enemigos, que casi se presentaban á cuerpo descubierto. El silbido de las flechas, piedras y bodoques era solo interrumpido por los clamores de los combatientes de uno y otro lado, cuando notaban algun daño considerable en el partido opuesto.

—¡Que tenga yo que estar aquí encerrado, como un fraile en su celda, dijo Ivanhoe, mientras otros están jugando mi libertad ó mi muerte! Mira otra vez, y dime si se aproximan al asalto.

Rebeca con nuevo brío, que le habian dado sus actos de devocion, volvió á colocarse en la ventana, abroquelándose de modo que era imposible que la vieran desde abajo.

—¿Qué estás viendo? preguntó Ivanhoe.

—Nada, sino una nube de flechas que oculta á los que las disparan.

—Esto no puede durar dijo Ivanhoe; si no vienen en derechura á tomar el castillo á viva fuerza, sus flechas poca mella han de hacer en las piedras de los baluartes. Mira si distingues al caballero del candado, y qué tal se porta en esta coyuntura; porque los soldados no pelean si no les da ejemplo el caudillo.

—No le veo, respondió la judía.

—¡Malsin cobarde! exclamó Ivanhoe; ahora deja el timon, cuando mas aprieta la borrasca.

—No lo deja, no lo deja, dijo Rebeca; ahora le veo; se dirige con una partida considerable hacia la barrera de la barbacana. Están echando abajo las empalizadas con hachas, y en medio de todos se distingue el plumero negro del caballero del candado, á guisa del cuervo entre las arenas de la playa. Ya han hecho una brecha en la estacada... corren á ella... pero, vuelven atrás. «Frente de Buey» defiende la brecha con los suyos. Como descuella su enorme estatura entre los que le siguen! Los sitiadores la atacan de nuevo, y se disputan el paso, hombre á hombre. Dios de Jacob! parece el choque de dos océanos impulsados por vientos contrarios.

Rebeca apartó el rostro de la ventana, como si le fuera imposible soportar la vista de tan terrible escena.

—Mira otra vez, Rebeca, dijo Ivanhoe, que atribuyo á otra causa este movimiento. No es regular que tiren flechas ahora, puesto que pelean mano á mano. No tengas miedo.

Rebeca volvió á la ventana, y exclamó inmediatamente:

—¡Santos profetas de la ley! «Frente de Buey» y el caballero de la negra armadura pelean ahora cuerpo á cuerpo en la brecha; parece que los de uno y otro partido contemplan con ansia este terrible encuentro. El cielo defienda la causa del oprimido y del preso. ¡Dios mio! gritó de pronto con el mayor sobresalto, cayó á los piés de su enemigo!

—¿Quién cayó? preguntó Ivanhoe. Por Dios santo, que no me tengas en esta inquietud.

—El caballero Negro, dijo Rebeca casi desfallecida; y en seguida gritó con júbilo: No... ¡Bendito sea el Dios de los ejércitos! Está otra vez en pie, y peleando como si tuviera la fuerza de veinte hombres en su brazo. Se le rompió la espada, pero ha tomado el hacha de un montero. Dios mio, ¡cuántos golpes descarga á su enemigo! El gigante vacila como la encina á los hachazos del leñador... ya cayó... al suelo.

—«¿Frente de Buey?» preguntó Ivanhoe.

—«Frente de Buey», dijo la judía: y los suyos capitaneados por el templario, acuden á su socorro. El campeon se detiene viendo que le acometen tantos. Ya han retirado al Baron, y lo traen á las murallas.

—¿Han tomado los sitiadores las barreras? preguntó Ivanhoe.

—Las han tomado, dijo Rebeca, y ya estrechan á los sitiados en los muros. Algunos aplican escalas, y otros se agolpan, y se precipitan unos á otros como abejas, para subir por ellas. De arriba les echan piedras, vigas, y troncos de árboles. Los que caen heridos se retiran, y otros vuelven á ocupar sus puestos. ¡Santo Dios! ¿has dado tu imagen al hombre, para que se la maltrate y desfigure tan horriblemente su propio hermano?

—No pienses en eso, dijo Ivanhoe, que ahora no estamos en tiempos de reflexiones. ¿Quién cede? ¿Quién adelanta?

—Ya no hay escalas en el muro, dijo Rebeca; todas han caido al suelo. Los pobres sitiadores ruedan como reptiles. Los sitiados ganan.

—San Jorge sea con nosotros, dijo Ivanhoe. ¿Posible es que esos villanos se amedrenten?

—No, respondió Rebeca; que se rehacen y pelean con valor. El caballero Negro se acerca á la poterna, con una hacha formidable en la mano. Bien puedes oir los terribles golpes que descarga. Los del muro le arrojan vigas y piedras; mas él las aparta como si fueran plumas.

—Por san Juan de Acre, exclamó Ivanhoe incorporándose con grandes muestras de alegría, no hay mas que un hombre en Inglaterra que sea capaz de semejante hazaña.

—La poterna cede, dijo Rebeca; ya cruje... ya está hecha astillas. La barbacana es nuestra. ¡Oh Dios! Los normandos dejan el parapeto... ya están en el foso. ¡Hombres, si hombres sois en verdad, perdonad al rendido!

—El puente, dijo Ivanhoe, observa el puente que comunica con el castillo. ¿Lo han pasado los sitiadores?

—No, dijo Rebeca; el templario lo ha destruido, y se retira al castillo con algunos pocos. Los otros... ya oyes sus quejidos lastimeros. Cierto es que la victoria es mucho mas cruel que el combate.

—¿Qué hacen ahora? dijo Ivanhoe. Observa bien, que no es ocasion esta de espantarse al ver muertos y heridos.

—Todo está suspenso, dijo Rebeca; los nuestros se fortifican en la barbacana, y en ella se parapetan de los pocos tiros que les disparan de cuando en cuando los de adentro; y creo que es mas bien para incomodarlos que para hacerles daño.

—Los nuestros, dijo Ivanhoe, no abandonarán una empresa que han empezado tan gloriosamente, y que con tanta felicidad han llevado á cabo. No por cierto; apostaría mi vida á que no cede ese buen caballero que ha echado abajo las barras de hierro y las tablas de encina de la poterna. ¡Cosa extraña! no hay dos hombres en la cristiandad capaces de tamaño arrojo. Pero ¿qué significan el cerrojo y el candado azul en campo negro? Rebeca, mira si puedes distinguir alguna otra particularidad en su persona.

—Nada absolutamente, respondió Rebeca; su ropaje, y el caballo y sus arneses, todo es igual y negro como las alas de un cuervo; pero estoy segura que podria distinguirle de ahora en adelante entre mil guerreros. Con la misma serenidad acude al peligro que si fuera á un banquete. Parece que cada golpe que da lleva en sí todo el espíritu que le anima. ¡Dios le perdone el pecado de haber derramado la sangre de su hermano! Terrible cosa es, pero sublime al mismo tiempo, ver á un hombre solo triunfar de tantos enemigos.

—Rebeca, dijo Ivanhoe, tú has hecho la pintura de un héroe: seguramente ese intervalo es para tomar algun descanso y preparar los medios de pasar el foso; porque con un caudillo como ese no hay demoras, ni contemplaciones, ni descuidos. Mientras mas peligros mas gloria. Juro por el nombre de la dama de mis pensamientos, que pasaría diez años de cautiverio solo por pelear un dia al lado de ese buen caballero en una causa tan justa como esta.

—¡Ah! dijo Rebeca, quitándose de la ventana y acercándose al lecho del herido, esos movimientos de impaciencia, esta lucha, con vuestra actual debilidad, no hacen otra cosa que retardar vuestro alivio. ¿Cómo podeis causar heridas á los otros si no se curan las vuestras?

Sociedad Viticola Uruguaya
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del corriente en los salones de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83, á las 8.30 p. m.
Montevideo, Junio 21 de 1905.
EL DIRECTORIO.
1816 jn 22 v jn 30.

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la Tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Río Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Juan Camors. 1826 v jl 17

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela Osés para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el apoderado de la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y demás perjuicios que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1905.—Francisco Saez. 1829 v jl 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Duhart y Lázaro Cattini las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 434 y 436 «Union». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Juan Duhart Hno. y Ca. 1827 jn 24 v jl 18

Profesor de inglés
Se necesita un profesor de inglés para un instituto de campaña.
Para informes dirigirse al Instituto Uruguayo del señor Luis A. Zanzi, Mercedes.
1825 v jl 25

José B. Gomensoro
DE AVERIAS
En el Despacho de la Aduana.
EL MARTES 27 del corriente, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
EN LOTES A LA VISTA
P M—3572—1 cajon 382 metros 80 casimir lana.
L F—7974—1 cajon 210 camisas algodon festonadas para señora.
51 calzones algodon festonados para señora.
L F—8013—1 cajon 488 camisas con puntilla.
162 calzones con puntilla.
Venta despachado, en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.

Manuel M. Macció
JUDICIAL
De todas las existencias de la fonda «La Democracia», situada en la calle Mercedes números 15 al 21, entre Florida y Ciudadela.
EL MARTES 4 de Julio, á la 1 p. m., y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saralegui y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Barreiro y Cia., remataré al mejor postor, todas las existencias de la referida fonda, consistentes en bebidas en general, mesas, bancos, mostrador, vidriera, estante, reloj, vasera, espejo, un armario, perchas, tostador, manteles, fuentes, vasos, batería de cocina, una cocina de hierro y demás artículos que se verán á la vista.
Exigiré garantía á todo comprador.
1828 jn 23

Mendoza Garibay
JUDICIAL
Venta obligada, por reparticion de herederos.
La soberbia casa de altos, con espaciosos almacenes en la planta baja, ocupada por el SEÑOR JUAN SHAW.
Calle Rincon números 23 y 25 entre Misiones y Zabala
En el «barrio noble»
Este hermoso edificio de construccion moderna, tiene apariencias de palacete. Reune todo el «confort» de la vida elegante.
Materiales de primer órden. Renta segura.
Sería muy prolijo detallar los pormenores y la distribucion interior de tan espléndida casa y hemos preferido que la visiten, supliendo así las deficiencias de este aviso.
El miércoles 12 de Julio á las 3 y media de la tarde.
Base de venta: 38.600 pesos.
Area: 663 m. c. 75 ó sean 960 varas cuadradas.
Precio equivalente $ 57.25 el metro!!
Lease el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 3 y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 11 metros 310 milímetros con frente al Norte, á la calle del Rincon, donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 23 y 25; por 46 metros 336 milímetros con fondo al Sud, lindando por este viento con la suc. Carassale; por el Este con don Angel Mendez y por el Oeste con la suc. de don Fermin Yerégui. Ha sido aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 28.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, Junio 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Ocurrase á la Oficina del Juzgado, Rincon 63 para exámen de títulos y demas antecedentes.
Por datos á mi escritorio, Sarandí 234.
1831 jn 23.

FÚNEBRES

MARIA BAY DE VEDANÍ—(Q. E. P. D.)—Falleció el 26 de Mayo de 1905.—Maria B. de Rubertoni, hermana; hermanos (ausentes), hermano político, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para la misa de dicha finada que tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 1/2 y 9 a. m. en la Iglesia de la Concepcion. El duelo se despedirá por tarjeta. 1823vjn25

EL SIGLO
MONTEVIDEO, JUNIO 24 DE 1905

NOTAS RURALES

VENTAS DE REPRODUCTORES

CARNEROS SPALDING

VAQUILLONAS HEREFORT

Los señores Wilson Hnos. siguen colocando los toros importados de Inglaterra y que hemos examinado en «Notas» anteriores.

Entre los productos vendidos recientemente figura el toro Durham «Viking», nacido el 10 de Junio de 1902.

Ese toro es de pelo rosillo y es hijo de «Norse Chief» que ganó el primer premio en la Exposicion de Northumberland, siendo además muy recomendado en la Real Exposicion de Manchester de 1894.

El abuelo de «Viking» es «Prince William», ganador del primer premio y de la Copa del Presidente en Chippentiam en 1895, obteniendo además el primer premio en la Exposicion de Birmingham de 1897.

Ese toro era á su vez hijo del reproductor «New Sears Gift» ganador de 9 primeros premios y 6 campeonatos y que fue vendido en Windsor en 1892 en la suma de mil guineas.

«Viking» ha sido vendido por los señores Wilson Hnos. en la suma de 1000 pesos á la señora Elvira Amespil de Urioste.

La señora Justa M. de Wilson ha enviado tambien á su estancia Santa Rita los siguientes toros que formaban parte del mismo lote de reproductores á que nos referimos:

Raymon, Peony Gem, Woolmers «Chiefs», Prosperity, Royal Moriarch, y Safegnard.

Son seis reproductores Durham de excelente pedigree y gran correccion de formas que importan una valiosa adquisicion para continuar la mejora de los ganados de Santa Rita ya muy adelantados en su refinamiento.

* *

Se ha importado de Alemania un lote de seis carneros Spalding que vienen destinados á venderse en nuestra plaza.

Son animales de buena corpulencia y lana muy en armonía con las necesidades de nuestra plaza.

Los interesados en esos reproductores pueden verlos en el depósito del señor Ramon Arocena y Cia., calle Cerro Largo num. 96.

* *

En el mismo local hay en exhibicion tambien un lote de seis vaquillonas, importadas de la Argentina, que pueden ponerse al nivel por su tipo y desarrollo, de muchos de los lotes importados últimamente de Europa.

Esas vaquillonas proceden del establecimiento del señor Arturo Leomans y se recomiendan á los criadores de Hereford, como madres de quienes puede esperarse una excelente produccion.

* *

Se han recibido ejemplares del reglamento programa de la Exposicion á celebrarse en Paysandú el 15 de Octubre del corriente año.

Los interesados pueden obtener el folleto que contiene las disposiciones que regirán ese concurso, solicitándolo en el Centro Ganadero.

JOSÉ R. MUÑOS.

UNA CAPITANA DE ALTO BORDO

MADAME DU GAST EN EL "CAMILLE"

DRAMATICAS AVENTURAS

Lobo de mar y marinos de agua dulce

Una carrera de lanchas automóviles entre Argel y Mahon ha dado lugar á impresionantes peripecias, de que da cuenta «Le Temps» en la siguiente «interview» hecha á la heroína de la accidentada excursion Mme. du Gast. Dice «Le Temps»:

Mme. Camille du Gast, la intrépida comandante del bote automóvil Camille, llegó á Paris el 21 de Mayo, animada, alegre, pronta á nuevas empresas.

La señora du Gast declaró á uno de los colaboradores de «Le Temps» que fué á verla el mismo dia, que si se hubiese llevado á bordo una tripulacion exclusivamente de marinos, de verdaderos marinos resueltos á llegar, como el teniente Menier del Hoche y el capitan Millet, que se mostraron admirables de fortaleza, energía y habilidad durante la agitadísima travesía, hubiera continuado su ruta en medio de la tempestad.

—¿Y por qué no hablamos de llegar?—agregó.—El Camille acaba de encontrarse intacto en el mar. Si ha podido resistir á la tempestad estando abandonado á sí mismo ¿por qué había de irse á pique con su tripulacion?

Mme. du Gast está resuelta á volver á emprender la travesía, pero no va con maquinistas no avezados al mar ni indisciplinados; no llevará sino marineros acostumbrados á los balances y que sepan obedecer las órdenes del que tiene sobre sí la responsabilidad de la embarcacion.

—Los cuatro hombres puestos á mi disposicion por el constructor del bote son hábiles mecánicos sin duda, pero no marinos.

Durante los ensayos preliminares, que hicimos á la vista de Argel, antes de la partida, presentí que aquellos hombres no tardarían en sentirse incomodados por el mar, y que, sin duda, secundarían mal al teniente Menier.

Esto me decidió á aceptar á bordo al segundo del Bastia, capitan Millet. Para poder embarcar un hombre más, sacrifiqué resueltamente todo mi equipaje personal. Para hacerme un poco de «toilette» á la llegada, no conservé nada más que una linda gorra blanca. Por muy mojada y ajada que se esté, un sombrerito limpio le da en seguida un aspecto agradable.

La travesía de Argel á Mahon se hizo en bastantes buenas condiciones. El jefe de los maquinistas, sin embargo, no quería recibir órdenes de nadie. Si se le preguntaba á propósito de alguna parada, contestaba flemáticamente:

—No se ocupe usted de eso... Que se me deje en paz, y respondo del motor.

No tardó en marearse [illegible] que hacerle aspirar una bolsa de oxígeno. Ya no se hallaba en estado de «responder del motor», que tuvo dos paradas.

Si llegamos sanos y salvos á Mahon, sólo fue porque el teniente Menier, que había estudiado la posicion de los faros, evitó todo atraso, dirigiéndonos en línea recta al puerto de arribada.

Al salir de Mahon, á las cuatro y tres cuartos de la mañana, el mar estaba bueno y el Camille andaba á buena marcha. El viaje prometía ser delicioso.

—A las seis y media, el mar comenzó á agitarse y los maquinistas se marearon. Su malestar se agravó cuando una detencion del motor nos entregó completamente al rolido. El teniente Menier tuvo que volver á poner en marcha el motor. El jefe de los maquinistas estaba tendido de barriga, inerte, en el fondo del camarote. Gran trabajo me costó llevarlo sobre cubierta para que lo reanimase el aire libre.

Sobrevino una calma que les permitió reponerse, y todo anduvo bien hasta las cuatro. Por otra parte, el Dard acababa de anunciarnos por medio de señales que el Fiat-X y el Mercedes-C.-P. habían renunciado á la lucha. Esta noticia nos infundió nuevo ánimo. Nos pusimos contentísimas.

Pero el tiempo se enturbió en seguida: produjéronse olas monstruosas — alcanzaban cinco metros de altura—y cuando estábamos en su hueco, no veíamos nada á nuestro alrededor. Las sacudidas que sufríamos eran tan violentas que el teniente Menier, lanzado contra el tabique de la camarita, quedó con las rodillas desolladas y el reloj roto. Los maquinistas enfermos comenzaron á protestar para que se abandonase la carrera é insistían para que nos hiciéramos remolcar.

—¡No tengo ganas de morir! — decía uno.

—¡Me va á dar una pulmonía!—exclamaba otro.

Debo confesar que estábamos ateridos, porque el agua que había penetrado nuestras ropas se helaba sobre el cuerpo bajo la influencia de un viento excesivamente frío.

Como Menier, Millet y yo no parecíamos dispuestos á ceder á sus imposiciones, se negaron á achicar con la bomba el agua que se embarcaba. Tuvimos, entonces, que pedir remolque al Dard.

La maniobra de abordarlo no salió bien, porque no disminuimos la velocidad de nuestro motor en el momento preciso. El maquinista, á quien pedimos que transmitiera la orden, no se decidió á soltar el salvavidas á que estaba prendido, y andar los tres metros que lo separaban de la máquina.

Hice con el pañuelo señas al Kléber. En vez de acercarse, el crucero se alejó. Como los maquinistas habían parado el motor, éramos juguete de las olas. Para distraer nuestra inaccion cantamos con Menier unas coplas del «Amor mojado», en las que se hablaba de «un chapuzon en el Mediterráneo»... Pero ese chapuzon no tardó en presentársenos como muy posible.

Por fin, el Kléber, que había dado un paseo de milla y media para virar, volvió á nosotros.

Se acercaba rápidamente, y ya puede imaginarse nuestra alegría.

Pero la alegría trocóse para mí en terror, cuando, bruscamente, hallándonos en la concavidad de una ola, vimos surgir encima de nosotros el estrave del crucero. La gigantesca hoja de cuchillo, de nueve metros de alto, parecía á punto de cortarnos ó aplastarnos. Mis hombros se contrajeron de espanto.

—¡Nos parten en dos!—exclamé.

—¡Sí, se acabó!—contestó Menier.

Todavía no alcanzo á comprender ahora cómo fué que se produjo tan suavemente el choque del Kléber y nuestra lancha. Parece que desde hacia un momento el crucero daba máquina atrás! ¡Pero tenía la velocidad adquirida!

Ya sabrá usted los detalles de nuestro salvamento. Cuando así la escala de cuerdas que me tendían, comprendí muy bien que no podría sostenerme. Pero obedecí al teniente Menier que teniendo, solo, el cabo que nos mantenía al costado del crucero, acababa de decirme:

—¡Dése prisa! ¡Ya no puedo más! ¡Voy á soltar!...

Apenas había asido el último travesaño de la escala, cuando sentí que la lancha escapaba bajo mis pies. Tenía los guantes llenos de aceite (durante media hora habíamos derramado aceite á ambos lados de la lancha), y, sin punto de apoyo, caí al agua.

Tenía tanto frío que la brusca inmersion no me produjo efecto. El mar me pareció, no diré tibio, porque sería exagerado, pero sí más caliente que mi cuerpo. Agité vigorosamente las manos, porque hasta en semejante momento mis piernas, siempre perezosas, se negaban á servirme! Mi mano tropezó, por fin, con un obstáculo: tuve la intuicion de que era el casco de la lancha.

Al punto pensé que la cadena de oro que llevo al cuello podía enredarse en la hélice, en cuyo caso no lograría desprenderme, porque era fuerte y resistente. Y seguí nadando y apretando la cadena contra el cuerpo.

Sentí que me asían de una pierna. Pensé que podía ser alguno de mis hombres que se hubiese caído al mar. Pero no: era un marinero del Kléber que se había arrojado al agua para salvarme. Este valiente, llamado Poulou, me arrimó, empujándome, al Camille, y el teniente Menier, inclinándose sobre la borda, me cogió de un brazo.

—¡Quíteme los guantes!—le dije.

Creyó que deliraba, sin duda, pues no hizo caso. Tuve, pues, que descargar con los dientes los guantes que, empapados en aceite, resbalaban sobre los objetos que asía.

Me gritaron que alzara los brazos para pasarme alrededor del cuerpo un cabo tirado desde el Kléber. ¡Como! ¡soltar los puntos de apoyo que me sostienen! ¡Dejar lo cierto por lo dudoso! ¡Ah, eso sí que no! Estoy muy bien así.

Pero tuve que obedecer, y durante un segundo contrajéronse mis hombros de espanto. Menier me hizo un nudo [illegible] del cuerpo y me izaron... ¡Ah, si me viera usted el pecho, los brazos! están completamente cubiertos de moretones azules, verdes, amarillos. ¡Bonita me puso la operacion!

Cuando estuve en la cubierta del Kléber me flaquearon las piernas. Me hubiera desplomado si no me hubiesen sostenido.

El teniente Menier era el último que quedaba á bordo del Camille, que no abandonó antes de sacar de la camarita un estuche de joyas que me pertenecía, cerrarlo todo y desmontar la brújula de la lancha. En cuanto á Millet, no subió al Kléber sino cuando Menier se lo ordenó seriamente.

DE PAUL Y VICTOR MARGUERITTE

La estatua de Gambetta—Todo un pueblo de pie—Tribuno, soldado y patriota—La fuerza y el derecho—Palabras de ultratumba—Los pacificadores—Con ilusiones ó resultados de mañana—La locura de la matanza—[illegible]—La Conferencia de La Haya—[illegible] el arbitraje—La Asociacion de M. d'Estournelles de Constant—Bajistas y cínicos.

París, Mayo de 1905.

En estos últimos dias se han celebrado fiestas espléndidas en Burdeos, en memoria de Gambetta, cuya estatua se ha inaugurado en esa ciudad, refugio en 1871 despues de la de Tours, del dictador tribuno, enlazando contra la Prusia triunfante, los ejércitos de la Defensa Nacional.

Es una gran cosa el ejemplo del hombre y la obra invisible é incesante de los años. Los hombres pequeños desaparecen en el olvido; pero los grandes, los que fueron un momento de la historia y la conciencia de una nacion, encuentran en la profundidad de ese pasado lejano, la perspectiva de su pedestal mas elevado, mas amplio.

Dominan no solamente la accion poderosa que manifestaron entonces, sino los resultados fecundos, las prolongaciones de [illegible] por los cuales su noble vida se perpetúa á pesar y á través de la muerte.

En Gambetta, la Francia pacífica de hoy, saludó la imagen de la Francia guerrera y desolada de hace treinta y cuatro años, esos innumerables soldados improvisados que la voz inflamada del gran patriota hizo brotar del suelo, sacó de los campos y de los pueblos, de los talleres, de las fábricas, de las calles y de las casas de las ciudades, arrojó, sabiendo apenas manejar el fusil, á todos los campos de batalla del Norte, á los fangos de las llanuras de Orleans, del Mans, del Laval, de las nieves del Este, á las pendientes del Jura.

En Gambetta, la Francia agradecida, por la voz de los amigos y admiradores de sus hombres de Estado sagaz y probo, ha magnificado una de las más hermosas figuras que haya encarnado el patriotismo, desde Jeanne la Lorraine, que expulsó á los ingleses, Juana de Arco, cuyo nombre debería estar en los labios de todos los niños de nuestro país.

Hay horas de desfallecimiento moral, en que el sentido de la verdad se eclipsa, en que un pueblo busca á tientas su deber. Entonces un exaltado sublime, un hombre admirable se levanta y grita la palabra esperada, hace el ademán aguardado, señala el camino de honor. Es Juana de Arco y es Gambetta.

Sin duda, el esfuerzo de este último fué infructuoso; no pudo impedir las derrotas: á pesar de la tenacidad de generales como Faidherbe, del indomable resorte moral de un Chanzy, del concurso febril y universal de un Freycinet, no pudo salvar la patria. ¡Pero fué culpa suya si el país, inconsciente entonces de su papel, sufriera la paz cruel y la desmembracion? En ese desastre, se salvó, por las luchas heroicas y á pesar de los doblegamientos desesperados de sus ejércitos, la altivez con el renombre de Francia.

¡Bien lo han recordado el otro dia, en Burdeos! Y se pensaba tambien que Gambetta supo ser, no sólo el inspirador apasionado de un movimiento sin continuacion, sino el pensador vigilante, el timonel grave que podía guiar mejor nuestra democracia hacia sus verdaderos destinos, con prudencia y método, con la calma que conviene á la evolucion que es preferible á la revolucion.

Se pensaba en la invencible fe que conservó en un ideal de justicia, en el patriotismo elevado que dirigía su mirada hacia las provincias perdidas, en la herida sangrienta: despues la relacionaba con varonil orgullo hacia la Francia rehecha, vivificada con una sangre nueva por el esfuerzo y el trabajo, apoyada en un ejército vigoroso: la Francia próspera y pacífica desechando la idea de la guerra y asegurando la paz con el peso de su espada.

Se recordaban sus vigorosas y hermosas palabras:

«Las grandes reparaciones pueden salir del derecho. Si nuestros corazones palpitan, es por ese objeto, y no por un ideal sangriento: es porque podemos contar con el porvenir y saber si hay en las cosas de aquí abajo una justicia inmanente, que viene en su dia y en su hora!»

Y estas otras palabras, no menos conmovedoras, parecían salir de la boca muda de esa estatua que mezclaba, en la inmovilidad de la materia, la trágica imagen de la vida al recogimiento de la muerte.

«No hay sino la espada para desatar los nudos gordianos, no hay sino la fuerza para resolver los problemas exteriores: el espíritu de derecho y de justicia es algo en efecto. ¡Y quién se atrevería á decir, pues, que no vendrá un dia de consentimiento mutuo para la justicia, en esta vieja Europa, donde somos los antepasados?»

Parecía como si esas frases en que se estremece una emocion contenida, una esperanza digna, adquirieran un sentido mas profético, un acento mas singular de adivinacion, en estos dias en que la guerra espantosa se desencadena allá lejos, en los tristes campos de batalla de Manchuria, estuvieran suspendidas y cayeran como un trueno y estallaran en ciclon sobre el mar en que las escuadras rusas y japonesas están á la vista.

Parecía como si fueran un llamamiento de ultratumba á ese sentimiento de la justicia eterna que los pueblos olvidan como los hombres, y una protesta contra la barbarie inútil de esas inmensas matanzas.

Al mismo tiempo tímida y débil, pero tenaz y tan resistente que será necesario oirla, la voz de los pacificadores se levanta. No triunfará en un dia, del antiguo espíritu brutal y sangriento. Lo esencial es que, en resumidas cuentas, tenga razon. Para la conciencia de la humanidad el triste suspiro de Abel degollado, resuena mas alto, mas fuerte que el clamor salvaje de Caín.

Lentamente, pero cada vez con mas seguridad, la opinion pública que tiende á ser la reina del mundo, impondrá un dia silencio á los apetitos de los conquistadores de presa, de los especuladores archimillonarios, de todos aquellos á quienes instintos atávicos de voracidad llevan á la matanza con las fauces abiertas y los colmillos al viento.

De la guerra misma y del mal, nacerá ese bien; vendrá un sublevamiento de horror tal, que el egoísmo y la indiferencia quedarán trastornados y sumergidos.

La injusticia y el absurdo de las dos últimas grandes guerras del Transvaal y del Extremo Oriente han concluido por convencer á los mas ciegos y á los mas sordos.

Esas matanzas sin nombre, esas crueldades innobles, ese salvajismo científico, mas espantoso que las primitivas matanzas, cuando las hordas de hombres se asemejaban á rebaños de grandes monos, harán al fin estremecerse á las madres y palidecer á los hombres. Se retrocederá de espanto ante esas hecatombes de vidas en flor, de fuerzas irreparables perdidas, de todo lo que es estúpidamente segado, despedazado, machacado allí y que representa dicha, energía é inteligencia.

¿No parece ya que la guerra retrocede á los confines del mundo? Pero no es prudente adormecerse en una vana seguridad. Y la obra de los pacificadores sabe demasiado bien los conflictos ciertos que pueden surgir de temibles y delicadas cuestiones, tales como las colonias — como la de Marruecos — ó de los problemas de neutralidad internacional.

Y ante todo ¿no deberían obrar las reformas mas urgentes por este lado? Puesto que no está en poder de ningun pueblo de ningun soberano suprimir la guerra en la superficie del globo ¿no sería deber de los gobiernos limitar de [illegible] modo para ellos mismos y para los demás, los riesgos de conflagracion? ¿No deberían aplicarse reglas uniformes á los usos de la neutralidad y suponiendo la buena fe de cada uno y en caso necesario de los arbitrajes, hacer imposible los conflictos ciertos en la divergencia propia de los beligerantes?

En Francia, el deseo de la paz hace cada vez más adeptos en todos los espíritus de buena fe, y lejos de excluir el patriotismo como algunos patrioteros de espíritu corto afectan creerlo, es una de las formas mas liberales y valerosas, porque deben combatirse entre nosotros muchos prejuicios; muchos argumentos de buena ó mala fe y especialmente mas que todo, el temor al ridículo tan mortífero en Francia.

Los partidarios de la fuerza por la fuerza se burlan y dicen:

«Sueños inocentes, ideas hueras de pacíficos [illegible]»

[illegible]

Es verdad. Nada tan elocuente como el puñetazo que [illegible]

[illegible]

¡No vemos todos los dias á los que se [illegible] á crear á la humanidad mas [illegible] felicidad, á los que [illegible] á los pobres, á los desgraciados, á los que en los laboratorios de los hospitales buscan los secretos de la vida, hacen retroceder á las enfermedades [illegible] á los heridos y á los enfermos, [illegible] los que sienten en ellos un arranque instintivo hacia el bien, los que comprenden que se debe [illegible] al prójimo como á su hermano?

[illegible]

¿No se puede esperar legítimamente en esa fuerza oscura y poderosa del Espíritu que alienta allí? Esos hombres, esas mujeres cuyos ojos se abren á una emocion infinita, que ven delante de ellos una aurora nueva, y que quieren vivir la ley divina, ¿no serán los primeros en proclamar la enseñanza sagrada, la frase [illegible] por la bestia feroz é impía: ¡No matarás!

* *

Por todas partes las tendencias pacificadoras se abren paso: un escritor que no retrocede ante la franqueza de las ideas y que ejerce una accion efectiva en el movimiento intelectual francés, no solamente por sus propios escritos, sino por los de los autores que ha sabido agrupar selectamente á su alrededor, Jean Finot, director de la «Revue», publica un libro titulado: «Le préjugé des races».

En esta obra, inspirada por el método científico, estudia la formacion de las razas y los conceptos erróneos gracias á los cuales se aumentan los prejuicios y se agravan los errores. Demuestra que no hay nada irreductible para el porvenir en la desigualdad orgánica y mental de los pueblos y de las razas: allí, como en todas partes, el tiempo, la educacion, el ambiente y la evolucion deben hacer su obra.

La excelente sociedad francesa para el arbitraje entre naciones, que dirige M. Frederic Passy, como presidente honorario, y M. Charles Richet como presidente efectivo, se dispone á festejar esta semana, con una reunion conmemorativa en la gran sala de fiestas del Trocadero, el recuerdo de la apertura de la conferencia de La Haya.

Será colocada bajo los nobles auspicios de M. Leon Bourgeois, ex-presidente del consejo de ministros, y de M. Berthelot, senador y secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

Por otra parte, M. d'Estournelles de Constant, cuya influencia personal sobre el presidente Roosevelt hizo someter al tribunal de La Haya el primero de los arbitrajes, entre los Estados Unidos y México, y que ha agrupado en el parlamento más de 140 miembros para la union pacificadora, en que el abate Lemire se aproxima á M. Jaurés, M. d'Estournelles de Constant, cuyo nombre está relacionado con todas las reformas en honor de la paz, y que dirigía con elevada competencia el comité de defensa de los intereses nacionales y de conciliacion internacional, acaba de ampliar la asociacion, convocando á muchas personalidades experimentadas en los países más diversos.

Todas las formas de la actividad están allí representadas: sabios, profesores, estudiantes, industriales, obreros, algunos hombres políticos, comerciantes, oficiales, marinos, ingenieros, artistas y la agrupacion selecta que, se puede y debe esperarse, se apiñará á su alrededor.

Lo que falta á los pacificadores, son grandes órganos de publicidad y revistas universales. Mientras se crean, cada dia entre nosotros para la diversion mediocre de la masa, con una vulgarizacion al alcance de todas las inteligencias, concursos de una candidez completa y la exclusion cada vez más resuelta de toda literatura, los pacificadores se expresan por medios insuficientes, tales como la «Correspondencia bi-semanal» de la oficina internacional permanente de la paz, en Berna, ó «La Revue de la Paix» en la cual, M. Frederic Passy combate por la buena causa con un espíritu eminente de lógica y de buen sentido.

Pero, el dinero vendrá como lo demás. Si se encuentra para tantas obras filantrópicas ó de vanidad, ó de mero recreo, ¿cómo no se ha de reunir para esta obra tan vasta, tan fraternal y tan humana de la paz? Y aun cuando no se trabajara sino por una ilusion—y no lo es—no se debería lamentar, porque es la más hermosa que haya salido del cerebro y del corazon de la humanidad.

PAUL ET VICTOR MARGUERITTE.

NOTAS DE FENIX

Cuatro vaporcitos del tráfico del puerto, que no conducen pasajeros, han debido cesar inesperadamente en sus faenas, en virtud de que la autoridad marítima fijó un plazo angustioso,—en estos momentos de escasez y de contrariedades en ciertos servicios,—para exhibir la patente profesional que habilita á manejar la máquina de un barco de aquella naturaleza. La medida en sí misma importaría corregir plausiblemente el olvido oficial; pero no puede decirse lo mismo respecto á la oportunidad especialísima en que se ha puesto en riguroso ejercicio, coligiéndose de antemano los resultados inmediatos.

Precisamente ahora ocurre en Buenos Aires un caso que tiene ciertas semejanzas con el que acaba de resolverse entre nosotros. Los armadores están en lucha de intereses con el Centro de Maquinistas del cabotaje, existiendo un reglamento que impide á los primeros la facultad de utilizar ampliamente los elementos de igual género. Sometido el punto al prefecto general de puertos,—que lo es el vicealmirante Blanco,—á fin de que no se interrumpa la navegacion si se produjera una huelga, ha accedido á suspender los efectos del reglamento, de manera que se puedan emplear maquinistas no patentados, añadiendo á esa concesion el compromiso de facilitar á los armadores, si fuere necesario maquinistas de la armada nacional.

Dadas esas circunstancias, ¿dónde están el criterio acertado y la equidad administrativa? ¿Allende ó aquende el Plata?...

* *

En estos últimos dias pudo notarse en la prensa bonaerense algo así como la posesion de datos que obligaba, á tapujos, referentes al misterioso robo de las alhajas del señor Tornquist, mal no recordamos, avaluadas en 300,000 pesos oro. Efectivamente, á los apreciables colegas se les había atravesado en la garganta la certeza del descubrimiento, y así estarían aun en esa situacion angustiosa, á no haberla venido gallardamente el diario «La Protesta», órgano del partido anarquista. En el número de anteayer no solo consigna el nombre del supuesto delincuente, que hace apenas ocho días se embarcó para Europa en compañía de una bailarina, sino tambien la afirmacion corriente de que el usurero á cuyo poder fueron las alhajas y que está en posesion de ellas, es el dueño de la casa de préstamos La Sud-América, establecida en la calle Esmeralda.

Trátase, pues, segun esas señas morales, de una substraccion ejecutada por persona de la misma casa, que no podia suscitar sospechas, y así se explicaría la inocencia comprobada de toda la servidumbre, entre la cual contábase una mujer que acaba de recuperar la libertad despues de permanecer 15 días en los calabozos policiales.

* *

A medida que se serena la atmósfera, al cabo de un mes de porfiada lucha entre obreros y patrones, aparecen fenómenos, en el órden económico, que seguramente no entraban en los cálculos mas aventurados. Muchos negociantes del Cerro, que vendían al fiado á peones de barracas, saladeros y otras industrias establecidas en aquel paraje, se encuentran hoy bajo el temor de la insolvencia forzada de crecido número de sus clientes que se afiliaron á las huelgas, y bien pueden, al final del movimiento, quedarse definitivamente sin trabajo, cuyo desenlace resulta verosímil en parte, puesto que debe suponerse razonablemente que los patrones no cometerán la indignidad de echar á la calle á quienes les sirvieron en momentos de apuro y de peligro.

Discurriendo así y dado el giro de los sucesos, que se encaminan á normalizar la situacion, pensamos que el riesgo de los negociantes del Cerro no ha de tener la extension que le atribuyen. Faltará una fraccion de los antiguos consumidores, sustituida por elementos individuales reclutados para contrarrestar la huelga; pero no existe motivo para suponer que, en el ánimo de los patronos, pasado el conflicto, ha de fermentar el rencor, en vez de florecer el olvido que agruparía en beneficio comun al resto de los trabajadores expertos que aun permanecen distanciados.

Hemos leido que una comision de aquellos comerciantes tratará de personarse hoy al presidente de la República, á fin de exponerle el estado de sus intereses pecuniarios. La única intervencion plausible, determinada por el caso, sería el propender oficiosamente á que los establecimientos industriales del Cerro, al completar su personal, bajo la base del existente, incluyan en el al mayor número posible de sus antiguos obreros vinculados á la localidad y preferentemente á los que tengan sobre sí el peso de la familia.

* *

Ofrecemos un medio de obtener honra y provecho en el campo escolar. El Consejo Nacional de Educacion del Paraguay acaba de abrir un concurso para un libro de lectura, destinado al tercer grado de las escuelas primarias tendiendo á los siguientes fines:

a) Inculcar la aficion á las faenas agrícolas y ganaderas, enseñando que en esas industrias estriba el porvenir económico del país.

b) Combatir las costumbres y vicios contrarios á la moral y á la higiene especialmente el alcoholismo.

c) Enseñar los mejores hábitos sociales y morales, principalmente el trabajo y el ahorro.

d) Despertar los sentimientos altruistas y de virtud política, especialmente el amor á la patria y á las instituciones.

Los capítulos de este libro no bajarán de veinte. Para el desarrollo de cada lectura se fija un término medio de dos páginas en tipos de 9 á 12.

Hasta el primero de Noviembre próximo se recibirán los trabajos, acompañados de las instancias necesarias para ser tenidos los autores como concursantes. La obra preferida por el jurado recibirá en premio diez mil pesos (moneda corriente paraguaya) y los derechos de autor.

Podría observarse que, si al disponer la publicacion de las propuestas de

rreno para el Mercado Agrícola, se tuvo por objeto facilitar los juicios del público, eso se habría conseguido tan sólo en parte, puesto que en el extracto oficial, dado á la prensa, se nota una desigualdad que llega hasta omitir un dato esencial,—la superficie del local ofrecido.

Sin embargo, se sabe ya lo suficiente para que el natural interés de la eleccion eche sus cálculos y se agita al rededor de aquellas noticias, aportándose esclarecimientos y consideraciones que han de ser útiles á los ediles para el estudio y resolucion del problema. Nosotros hemos recibido al respecto una extensa comunicacion del señor Juan B. Rocca, y ya que la índole de nuestras notas exige brevedad, procuraremos complacerle manifestando que opta por el terreno que ha ofrecido la sucesion de don Juan María Perez, teniendo en cuenta su considerable extension, la cercanía del centro colector, la altura, los caminos que á él convergen y la circunstancia de que aquel sitio está libre de que en el transcurso de muchos años atraiga tal densidad de poblacion que desaparezcan materialmente las razones de comodidad y de higiene que motivan el proyecto de Mercado Agrícola, cuya ejecucion viene persiguiendo el señor Rocca desde el año 1892.

Vayan apuntando los ediles, consulten con la almohada, y pronuncien un fallo abarcando acertadamente las exigencias actuales y las necesidades futuras de productores y consumidores.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

ODESSA, 23—Telegramas particulares recibidos aquí consignan el rumor de que los japoneses han cortado las comunicaciones con Vladivostock, quedando dicha plaza aislada.

SAN PETERSBURGO, 23—Telegramas de Manchuria anuncian que tres columnas japonesas avanzan paralelamente por la costa nordeste de Corea, probablemente con el objeto de proteger el desembarque de fuerzas salidas de Gensan para la bahía Possiet.

SAN PETERSBURGO, 23—Predomina aquí la opinion de que es poco probable que tengan éxito las gestiones de paz iniciadas por el presidente Roosevelt, en vista de la actitud de los japoneses que persisten en su táctica ofensiva.

Los diarios adversos á la paz se manifiestan satisfechos del estado actual de cosas y el «Novoie Vremya» dice que el ejército en campaña está en condiciones de continuar la guerra durante un año más si fuera necesario.

SAN PETERSBURGO, 23—Telegramas privados dicen que, en adelante, los japoneses no respetarán la neutralidad del territorio chino propiamente dicho.

Agrega que es muy probable que el mariscal Oyama haya enviado numerosa fuerza hacia el Oeste para atravesar la Mongolia.

Otros informes indican que los generales Kasawaga y Kawamura, que operan en Corea, se apoderarán en breve de Ninguta y cortarán el ferrocarril de Karbin á Vladivostock.

WASHINGTON, 23—Las negociaciones pró-paz ruso japonesas sufrieron un pequeño retraso debido á la enfermedad del ministro de Relaciones Exteriores de Rusia Mr. Lamsdorff, pero esta no implica entorpecimiento.

TOKIO, 23—Los japoneses rechazaron á un millar de rusos el día 21 del corriente en Hsingyanghen, infligiéndoles grandes pérdidas.

SAN PETERSBURGO, 23—Un telegrama recibido de Guntzuling desmiente que las tropas rusas al mando del general Linievitch se hallen cercadas por los japoneses.

SAN PETERSBURGO, 23—Anúnciase que el gobierno ruso, á consecuencia de advertencias que le ha hecho Inglaterra con motivo de los frecuentes hundimientos de vapores mercantes neutrales por cruceros rusos en aguas del Extremo Oriente, encomendará, de acuerdo con la Gran Bretaña, á navíos ingleses el trasmitir la orden á los cruceros Dnieper y Rion, que cruzan en ellas, que no pongan trabas á la navegacion comercial y que regresen á Rusia.

Argentina

BUENOS AIRES, 23—Hoy se reunirán en el ministerio de Marina los jefes de divisiones de ese departamento para conferenciar con el ministro respectivo sobre la ley que organiza la defensa del Rio de la Plata, hidrografía y servicio de marina obligatorio.

—Un tren del Ferrocarril del Pacífico atropelló á una hacienda cerca de la estacion Devoto, matando á 13 é inutilizando á 17 animales.

—El tiempo reinante es lluvioso y húmedo.

BUENOS AIRES, 23 — El Senado tratará hoy los despachos de la comision de hacienda en los proyectos de conversion de deudas interna y externa. Como el asunto se despachó despues de la conferencia á la cual asistieron la mayoría de los senadores, no provocará debate y quedará sancionado enseguida.

Concurrirá el ministro doctor Terry.

—Los diputados y senadores por Santa Fé resolvieron levantar una suscripcion en favor de los inundados figurando ellos en primera fila con la dieta de un mes.

En la lista circular solamente entran los congresales.

—El enviado especial de «La Nacion» al Japon es el conocido cronista E. Gomez Carrillo que salió ya de Paris para Tokio.

—El Senado de Córdoba votó tambien veinte mil pesos para socorrer á las víctimas de la inundacion santafecina.

El 22 del corriente es esperado el ministro de Bolivia señor Cuachalla.

BUENOS AIRES, 23—En los círculos sportivos se anuncia de que, en vista de que no se pudo formar en esa, un «team» para competir el 2 de Julio contra el Nottingham Forest éste no se quedará en el Rio de la Plata hasta el 9 del próximo mes como se pensaba y saldrá de regreso á Inglaterra, el 30 del corriente.

Mañana el famoso cuadro inglés jugará con Rosario A. C. y el domingo contra el primer cuadro del Alumni.

BUENOS AIRES, 23—«La Prensa» dice que comparte la opinion de varios diarios de Chile sobre la conveniencia de revisar el pacto de equivalencia naval. Dice que desaparecieron las causas que motivaron su celebracion. La equivalencia naval no pudo ser excusada sino como un arbitrio excepcional de carácter extraordinario, extraño en los usos internacionales. La Argentina no tiene cuestiones pendientes con Chile ni con ningun país vecino ó no vecino lo que vale decir que no puede guiarla prejuicio alguno cuando adquiere material naval y se preocupa de organizar sus fuerzas militares. Solo la inspira, agrega, el supremo deber de velar previsoramente por su paz é integridad.

—El ministro de Portugal en el Brasil, señor Lampreia, se embarca hoy á bordo del Magellan.

—El efectivo del ejército es actualmente de 13.507 hombres, de los cuales 6.094 conscriptos que serán licenciados el 10 de Julio.

BUENOS AIRES, 23—Se ha recibido la noticia de que el vapor Neuquen, que se creia perdido, salió hoy de Comodoro Rivadavia para Ushuaia.

—Partió hoy en el vapor Magellan el ministro de Portugal en el Brasil, señor Lapreia.

—Circulan rumores de que se prepara una nueva tentativa subversiva en Santiago del Estero, pero no se cree que ella prospere si existe.

—Hasta las dos de la tarde no desembarcará el maestro Puccini.

La niebla reinante hace imposible la entrada del vapor Savoia. Salió un vaporcito para traer los pasajeros.

El alojamiento preparado á Puccini y esposa se halla lleno de flores hermosísimas.

—Hoy se reunieron en el salon del Ministerio de Marina el ministro Martin y los jefes de las diversas reparticiones y arsenales, discutiendo los proyectos á presentar al Congreso. Martin declara que no pensó crear un almirantazgo y que él está virtualmente organizado con dichos altos jefes.

—Los carreros de las casas mayoristas se han declarado en huelga.

BUENOS AIRES, 23 — Los diarios ocupan columnas con el retrato y artículos en honor del maestro Puccini y le rinden homenaje de acuerdo con su popularidad.

—Aquí los diarios hacen notar el órden completo que reinó ayer á pesar de celebrarse dos grandes manifestaciones antagónicas, una al lado de otra. Critícabase á la policía por haberlas permitido á la misma hora. Esto se califica de síntoma de progreso y respeto mútuo.

—El rio Paraná sigue bajando. Todas las casas construidas en el bajo de Santa Fe amenazan ruina.

—Los trabajos de desmonte del Chaco siguen paralizados.

—En las islas del departamento Reconquista hay 70.000 cabezas de ganado caballar, vacuno y porcino anegadas.

—El Magellan, á causa de la neblina, partió despues de la una.

—El baron A. Demarchi, yerno del general Roca, parte el 28 para Italia.

—El escritor doctor Emilio Daireaux partió hoy para Europa.

BUENOS AIRES, 23—A causa de la demora de la visita sanitaria ni el público ni los reporters pudieron subir á bordo del trasatlántico italiano Savoia enseguida que este hubo atracado.

En el puerto había una gran concurrencia que aclamó al maestro Puccini en el momento en que este desembarcó acompañado de su señora esposa.

Seguidamente, en carruaje, se dirigió al alojamiento que se le había preparado, acompañándole un sinnúmero de artistas y admiradores.

—Parece que la Cámara no sesionará hoy por falta de quorum.

—La Cámara provincial de La Plata resolvió destinar $ 50.000 para las víctimas de las inundaciones en las regiones del Norte.

—Presentóse un proyecto de emision de $ 5.000.000 en títulos para alumbrado y obras de aguas corrientes.

BUENOS AIRES, 23—Llegó el secretario de la legacion argentina en Montevideo, quien trae los tratados del convenio sanitario.

—El señor Angel Ortiz fué nombrado delegado al congreso de radiografía que se celebrará en Lieja en Octubre próximo.

—El ministro de Marina, Martin, y los almirantes se ocuparon hoy de la reorganizacion de los servicios de la armada.

—El gobierno nacional no recibió todavía el pedido de intervencion en la provincia de Tucuman.

—El ministro de Hacienda envió hoy medio millon de pesos oro á la caja de conversion con destino al servicio del empréstito interno.

—El ministro de Agricultura proyecta una modificacion en la ley de policía sanitaria en el sentido de permitir que se traiga inmigrantes en los buques que transportan ganado, cosa actualmente prohibida.

—El compositor Puccini se halla muy fatigado. Mañana recibirá y hará visitas.

—La Cámara de Diputados no sesionó hoy por falta de quorum.

Francia

AVIGNON, 23 —El comandante del 15 cuerpo de ejército encargó al general Sibatier que practique averiguaciones sobre la desaparicion de legajos militares secretos de las oficinas del Estado Mayor. Un sargento fué arrestado.

PARIS, 23 —Comunican de Hanoi que la situacion del acorazado francés Sully no ha cambiado.

Se entablaron negociaciones con una casa francesa de Haiphong para ponerlo á flote en Julio.

PARIS, 23 —Se anuncia que el almirante De Jonquieres reemplazará al almirante Baylo en el comando de los buques de guerra franceses que se hallan de estacion en la Bahía Along.

España

MADRID, 23—El Consejo de ministros acordó los nombramientos de algunos altos cargos.

Se considera que el nuevo ministerio no es homogéneo y que lo combatirán las mismas fracciones liberales.

SAN SEBASTIAN, 23 —Han llegado hoy á esta el infante Carlos de Borbon y el príncipe viudo de Asturias.

PALMAS DE MALLORCA, 23 —Es esperada la llegada de la escuadra inglesa á este puerto.

Austria-Hungría

BUDAPEST, 23 —El gabinete presentó dimision.

Italia

FLORENCIA, 23—Llegaron los duques de Aosta. Seguirán viaje para Nápoles dentro de breves días.

LIORNA, 23—La escuadra inglesa partió para Gibraltar.

ROMA, 23—Los diarios siguen comentando los diversos aspectos que presenta el proceso instaurado al ex-ministro de Instruccion Pública, Nassi. Vuelve á prevalecer la opinion de que el ex-ministro será sometido al juicio del Senado, constituido en Alta Corte de Justicia.

ROMA, 23—La Cámara de Diputados discute los créditos militares de los años 1904|905.

Los diputados Sonnino, Guerci y Sacchi piden la institucion de una comision para establecer la organizacion normal de la defensa del reino.

El miembro informante de dicha comision declaró que el país defiende esos créditos.

ROMA, 23—En el Senado el honorable Cadolini conmemoró á Mazzini, asociándose el presidente del Senado y el ministro de Justicia.

Seguidamente se discutió el presupuesto del ministerio de Justicia.

PLASENCIA, 23 — Se constituyó aquí un comité con objeto de erigir un asilo para emigrantes, en memoria del obispo monseñor Scalabrini.

ROMA, 23—La Reina Elena visitó hoy los institutos populares infantiles en el barrio Tiburrino.

GENOVA, 23—En la casa del corso Paganini, donde residió por algun tiempo Mazzini, se inauguró una hermosa lápida, recordándolo.

MESSINA, 23—En la audiencia de hoy del proceso Ercolessi, el fiscal pronunció una requisitoria y saludó á los hijos inocentes de la traicion así como al ejército y sostuvo la culpabilidad de los esposos Ercolessi.

GENOVA, 23—Se ha clausurado el Congreso de Libre Pensadores. Emitió sus votos para que se modifiquen las leyes de las asociaciones religiosas.

El próximo congreso se reunirá en Milan en 1906.

Marruecos

PARIS, 23 —Los diarios se ocupan con preferencia de la cuestion de Marruecos y casi todos los editoriales están dedicados á comentar la situacion internacional á que ha dado lugar.

«Le Figaro» se ocupa de la noticia de que el gobierno inglés es probable acepte tomar parte en la conferencia internacional y la interpreta como el mejor indicio posible de giro favorable que van tomando las negociaciones.

«Le Petit Parisien» hace resaltar la absoluta buena fé del gobierno inglés en la cuestion y atribuye á esa actitud la disminucion de la tension diplomática que prevaleció al iniciarse las negociaciones.

Es muy importante para explicar la situacion real, la entrevista realizada entre un repórter del «Temps» y el profesor Schiermann catedrático de historia en Berlin que goza de gran intimidad cerca del emperador Guillermo y le acompañó últimamente en su viaje á Tánger.

El profesor Schiermann se manifestó convencido de que las dificultades actuales se arreglarán de un modo satisfactorio. Declaró que Alemania se vió obligada á proceder en la forma que lo hizo, pero que á pesar de todo, su deseo mas sincero es conseguir un acercamiento con Francia, y que ese ha sido el objeto principal de su diplomacia durante estos últimos años.

Señalando enseguida ciertas publicaciones inglesas que se hallaban sobre su mesa, el profesor dijo al repórter: «Estos son los órganos del sindicato organizado para combatir nuestras buenas relaciones.»

Agregó, sin embargo, que no tenía la intencion de asociar al gobierno británico á la campaña de difamacion y de calumnias emprendidas por los diarios de aquella nacionalidad, porque tambien está interesado en la amistad de Alemania.

Concluyó declarando que la política exterior de su gobierno es enteramente pacífica, pero aun en el caso que se viera obligada á empeñar una guerra con Inglaterra, lo que no considera probable, ni posible, Francia quedaría enteramente desligada del conflicto.

PARIS, 23—En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en el Palacio Elíseo su presidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, declaró que las negociaciones respecto á Marruecos continuaban su curso regular.

Confirmó, además, la nota que se anunció como pasada á las potencias relativa al mismo asunto.

FEZ, 23 — El consejo de notables aprobó la proposicion del sultan para construir por una casa alemana un puerto y estacion telegráfica en Borjsaida, punto situado cerca de la frontera argelina.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 23—Una comunicacion oficial dada á la prensa declara que en manera alguna se trata de establecer instituciones representativas de sistema europeo.

Agrega que el Czar habló solamente de la convocacion de representantes del pueblo basado en el orden de cosas establecido y armonizándolo con los principales autocráticos rusos.

LODZ, 23—Se proclamó la huelga general en esta. Los huelguistas levantaron barricadas en las calles.

SALONICA, 23—Se trabó un sangriento combate entre monjes griegos y rusos en Monte-Athos resultando numerosos heridos.

SAN PETERSBURGO, 23 — El almirante Alexieff fué nombrado miembro del Consejo del Imperio.

SAN PETERSBURGO, 23 — Las autoridades prohibieron la publicacion del diario «Russo».

SAN PETERSBURGO, 23 — Se anuncia oficialmente que los acontecimientos desarrollados en la provincia de Erivan, segun anunciaron los periódicos, son inexactos.

El orden fué ya restablecido á pesar de la gran efervescencia que reina en varios pueblos de aquella vasta region.

SAN PETERSBURGO, 23 —Se renovaron hoy los desórdenes en Lodz.

Un grupo de soldados hizo fuego sobre la muchedumbre.

Corre el rumor de que estos incidentes resultaron muchas víctimas.

VARSOVIA, 23 —Fué hoy arrestado un individuo que llevaba una bomba explosiva. Reina gran agitacion aquí y se temen por momentos nuevos graves desórdenes.

SAN PETERSBURGO, 23 —En Siverhaia la policía arrestó á dos individuos que llevaban varias bombas y gran cantidad de otros explosivos.

LODZ, 23 —Las tropas cargaron sobre las barricadas que levantaron los obreros, resultando cincuenta muertos y doscientos heridos. Espérase que se decretará el estado de sitio.

Inglaterra

LONDRES, 23 — «The Daily Telegraph» publica un telegrama de su corresponsal en Tokio diciendo que Alemania retirará pronto las tropas que tiene en China, salvo las de su posesion de Tsingtao.

Alemania

BERLIN, 23—Anoche el consejo municipal recibió á los delegados de distintas municipalidades inglesas que vinieron á visitar los centros de Alemania.

La recepcion fué muy cordial.

BERLIN, 23—El Embajador de Francia Mr. Bihourd entregó al Canciller del Imperio Von Bulow una nota del primer ministro y ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Rouvier, sobre el asunto Marruecos.

En los círculos oficiales se estima que ella deja subsistentes las principales dificultades.

KIEL, 23 —El emperador Guillermo ascendió al grado de almirante al vicealmirante Arnim.

Suecia

ESTOCOLMO, 23—Mr. Sager fué nombrado ministro de Suecia ante los gobiernos de España y Portugal.

ESTOCOLMO, 23 —Comunican de Porsgrund que un gran incendio destruyó cincuenta casas. Los daños sufridos se calculan en quinientos mil kroners.

Estados Unidos

WASHINGTON, 23—El gobierno venezolano decretó el día 22 el establecimiento de aduana en Caremero con objeto de disimular las entradas de la aduana del puerto La Guayra.

En los últimos meses se han establecido siete aduanas en distintos puntos de Venezuela.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 23—Se cree que dentro de tres días se habrá constituido un nuevo gabinete.

—Ayer fué ofrecido un banquete al ex-ministro boliviano en esta, señor Alberto Gutierrez. Asistieron distinguidas personalidades.

—El gobernador de Magallanes comunica que la viruela se va extendiendo en todo el territorio que gobierna.

—En breve se concluirá el trazado de un ferrocarril á las termas del Llano.

Ferrocarriles y garantías

El proyecto de ferrocarril de Paysandú á Rivera está bien encaminado en el gobierno y se cree, como ya lo hemos manifestado, que irá á la Asamblea prestigiado con la aceptacion del Ejecutivo.

Por otra parte se anuncia que la empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este va á presentar de inmediato su proyecto sobre prolongacion hasta San Carlos.

Ambos proyectos quizás susciten sinembargo alguna dificultad en cuanto á la garantía, pues por diferentes razones no pueden conformarse con la fijada en el año 1884.

El ferrocarril de Paysandú á Rivera, se proyecta, en efecto, con capital nacional y la garantía del 3 1|2 por ciento no corresponde al tipo del interés mas bajo en el país.

En cuanto al otro ferrocarril, la dificultad para su prolongacion ha consistido principalmente en que desde La Sierra á San Carlos, todo el trayecto pasa por campos de los mas quebrados del país, requiriendo tal cantidad de obras de arte, que el costo de cada kilómetro es doble del que la ley asigna como base para la garantía.

En presencia de estos dos proyectos y del de la prolongacion de Nico Perez á Melo, para el cual en definitiva se exigirá una diferencia en la garantía, habrá que decidirse á modificar el régimen vigente, ya que sin una mejora en la garantía ó en el tipo del costo de la línea, no será posible obtener la construccion de esas vías férreas reclamadas por necesidades imperiosas y que van á influir poderosamente en el progreso de zonas destinadas á un gran porvenir.

De todas maneras esta cuestion de las garantías ó de la apreciacion del [illegible] siempre que estén justificadas, no representa una responsabilidad absoluta para el Estado. Lo que debe evitarse es que el sacrificio no recargue las obligaciones generales y al efecto una avaluacion de los campos atravesados por los nuevos ferrocarriles, puede contribuir en gran parte á compensar las diferencias.

Convencidos de que el país necesita construir ferrocarriles, especialmente en esas zonas que aparecen hoy privadas de comunicacion, aisladas de los puertos y de la capital, creemos que será necesario transigir con la imposicion fundada en circunstancias locales ó generales.

Si se combina esta concesion de garantías con la aplicacion racional del impuesto inmobiliario, las garantías pesarán en definitiva sobre quien mas fácilmente puede soportarlas y quien reciba mas beneficios.

No debemos, pues, empezar por alarmarnos de las exigencias de las empresas por la diferencia que presenten con relacion al régimen de las anteriores construcciones.

Si las líneas son necesarias, si no hay otra fórmula para tenerlas, la diferencia tendrá que otorgarse y lo único que costará al Estado resolver es la forma de cubrir las nuevas obligaciones; pero es mismo, segun nuestro criterio, podrá resolverse bien y en términos que den á las prolongaciones una influencia mayor en el aumento de produccion de la zona que han de favorecer.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la sesion, bajo la presidencia del doctor Campisteguy. Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para contratar un empréstito de tres millones de pesos denominado «Empréstito de vialidad y obras públicas». — (A la Comision de Hacienda).

—La misma Cámara adjunta un proyecto de decreto por el que se aprueba el contrato de concesion celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Florida y los señores Mendizábal y Cía. para la instalacion del alumbrado eléctrico en la citada ciudad.—(Fomento).

—La Comision de Peticiones dictamina en la solicitud de don Juan Villalengua.—(Repártase).

—Don Rogelio Pino, ex-oficial de 2.a clase de la Contaduría de Aduana de la capital, solicita reposicion en el expresado cargo del que dice fué injustamente exonerado.—(Peticiones).

Emision bancaria

El doctor Castro, miembro de la Comision de Hacienda, se excusó de entender en el asunto referente á la emision de billetes bancarios, fundándose en su calidad de abogado del Banco de la República y agregando que tambien se iban á excusar los doctores Ramirez y De María que son, respectivamente, abogados del Banco de Londres y Rio de la Plata ó Italiano del Uruguay.

La Mesa aceptó la excusacion del doctor Castro y nombró para integrar la Comision de Hacienda, que debe informar en este asunto, al doctor Cuñarro.

Timbres y papel sellado

Se entró despues á la orden del día con la segunda discusion general y particular del proyecto de ley de timbres y papel sellado para el ejercicio 1905-1906.

El señor Travieso formuló dos modificaciones, que aceptó la Comision de Hacienda: Una al artículo 7.o, determinando que los cheques, cuando sean pagados en el exterior ó girados del mismo, serán considerados á los efectos del timbre como letras á la vista; y la otra reduciendo á la mitad el valor del timbre que fija el artículo 12 para las letras de cambio cuyo plazo sea de diez á noventa días vista.

Con estas modificaciones quedó sancionado el proyecto, comunicándose á la Cámara.

Contribucion Inmobiliaria

En segunda discusion general y particular fué sancionado el proyecto sobre insistencia de los miembros de las Juntas E. Administrativas á las sesiones que celebre la corporacion, pasándose despues á la primera discusion del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para el departamento de Montevideo, á regir en el ejercicio 1905-1906.

Fué aprobado en general y particular sin modificaciones.

Tambien fué aprobado en primera discusion el proyecto que acuerda pension á la señora viuda é hijos menores de don Cándido R. Lopez.

Solicitud del señor Nin Aguilar

En discusion el proyecto recaído en la solicitud del oficial 1.o del Senado, sobre abono de las dos terceras partes del sueldo de que fué privado por el Consejo de Estado de 1898, se suscitaron algunas dudas respecto á la forma en que el asunto debía ser encarado, si como una cuestion de orden interno ó en forma de ley, con la sancion de la otra Cámara.

Se adoptó la primera forma, que sostuvo el doctor Castro, quien propuso el siguiente artículo 1.o sustitutivo del de la Comision:

Artículo 1.o — Incorpórese al giro mensual próximo del presupuesto del H. Senado, la cantidad correspondiente á las dos terceras partes del sueldo de que fué privado el señor Federico Nin y Aguilar, empleado de la secretaría de esta Cámara, durante funcionó el Consejo de Estado de 1898.

El artículo precedente fué aprobado con la conformidad de la comision informante, manifestando despues el doctor Lenzi que cuatro empleados mas se encontraban en las mismas condiciones del señor Nin y Aguilar y creía acto de reparacion y justicia hacer extensivo á ellos el mismo favor. Esos empleados, agregó, son el oficial 2.o el auxiliar 1.o, un oficial de sala y un primer ugier, á quienes habría que abonar, respectivamente, 420 pesos, 320, 290 y 60.

El doctor Lenzi formuló el siguiente artículo 2.o, que fué aprobado.

Art. 2.o—Se hace extensiva esta resolucion á los siguientes empleados: Oficial 2.o don Luis M. Malmierca, auxiliar 1.o Juan E. Eldart, oficial de sala Manuel Paradella y primer ugier Alberto Carrasco.

La sesion se levantó despues por haber sonado la hora.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusion general sobre la peticion de las menores de Penco y Sagra; primera discusion de los proyectos recaídos en varias solicitudes de pension; del que amplía la jurisdiccion de los jueces de paz de Montevideo, sobre modificacion del artículo 2181 del Código Civil que fija el interés legal y del de expropiacion de terrenos [illegible] caminos en el departamento de [illegible]ndú, y discusion particular del presupuesto de la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo.

El nuevo ministro ruso

LA RECEPCION DE AYER

En el salon de actos públicos de la Casa de Gobierno tuvo lugar ayer con las ceremonias de estilo, la anunciada recepcion del ministro ruso señor Prozor.

Este llegó acompañado del oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, del superintendente de palacio y de su secretario.

Una vez ante el presidente de la República, que se hallaba rodeado de sus secretarios de Estado, de senadores y diputados, ministros del Superior Tribunal Militar, del Tribunal de Justicia, jefes y oficiales de los cuerpos de la capital, de la Comandancia de Marina, empleados civiles, etc., pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente:—Tengo el honor de presentar á V. E. las cartas de retiro de mi predecesor, señor consejero de estado actual de Speyer, así como aquellas por medio de las cuales su magestad el emperador, mi augusto señor, se ha dignado acreditarme en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

He recibido, de orden suprema, la agradable mision de estrechar y consolidar, en todo lo que de mí dependa, las relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países. El desarrollo del Uruguay se debe en gran parte á los mismos factores naturales que favorecen nuestra vida económica. Hay bastante espacio en el mundo para todos nuestros productos, y los sentimientos con que seguimos en Rusia los progresos de las naciones agrícolas no pueden ser sinó de un simpático interés.

Debo expresar á V. E. todos los deseos por el porvenir de la República Oriental, así como la certidumbre de encontrar en ella un concurso benévolo que me permitirá estudiar los elementos de su prosperidad y cumplir en general los deberes de mi cargo.

El señor Batlle contestó en la siguiente forma:

Señor Ministro:—Recibo complacido las letras credenciales que os acreditan en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del imperio de Rusia ante mi gobierno, y agradezco á S. M. el emperador esta nueva prueba del interés que la república le inspira.

Animado de sentimientos idénticos á los que acabais de expresar, os aseguro que encontrareis en mi gobierno, como vuestro honorable antecesor, cuya carta de retiro me habeis entregado, las mayores facilidades en el sentido de conservar y desarrollar tanto como sea posible, las relaciones de buena amistad que felizmente existen entre nuestros países. Esta gestion tendrá éxito lisonjero que harán mas fácil las distinguidas cualidades que os adornan.

Os ruego que acepteis los votos que formulo por la felicidad de S. M. el emperador, por la paz y la prosperidad del imperio de Rusia y por vuestra ventura personal.

Quedais reconocido en vuestro elevado carácter diplomático.

Mas tarde se dió por el ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores. —Decreto.—Montevideo, Junio 23|905. —El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Queda reconocido S. E. el caballero Mauricio de Prozor en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del imperio de Rusia, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.o Declárase al expresado señor de Prozor en el goce de las prerrogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dese al R. C. — BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Romeu.

LA HUELGA DEL PUERTO

En el mismo estado

Continúa aun en el mismo estado la huelga del puerto. Se esperaba para hoy la solucion del conflicto, pues una comision de obreros de la casa lanchonera Lussich había recibido anteayer aviso de la misma, que en el dia de ayer daria una respuesta decisiva sobre la peticion de los obreros.

En esa respuesta, manifestó la casa mencionada, que no podía tomar á todos los obreros en huelga, pues le era imposible despedir á 30 hombres que había tomado durante esta y que seguiría ocupando con ellos, 13 lanchas de su propiedad.

En igual sentido respondieron las casas de Semaden, Escofet y Pascual, Cayetano Pino y Vallaro, las cuales tienen entre todas 15 hombres que reemplazaron á los huelguistas durante el movimiento, y que no pueden despedir.

Anoche se reunieron los marineros y foguistas de las casas mencionadas, para discutir si se debía ó no volver al trabajo en las condiciones propuestas por los lancheneros.

Las mociones que se presentaron al efecto fueron varias, pero todas coincidieron en no aceptar las proposiciones de los patrones, prefiriendo seguir la huelga á no volver todos al trabajo.

Habiendo dudas, por parte de algunos de los mocionantes, de que algunos obreros volverian al trabajo aun cuando la asamblea votara la huelga, se reconsideró la votacion cinco veces consecutivas, hasta que se tuvo la certeza de que todos los presentes estaban por la continuacion del paro.

El obrero Llorca, que presidía la asamblea, pidió á los presentes que no sugestionaran con gritos á sus compañeros y que votaran con sinceridad. De esta manera quedó en el ánimo de los asistentes á la asamblea que la huelga seguiría con el asentimiento unánime de todos los obreros marineros y foguistas.

Los marineros de cabotaje

Habiéndose publicado noticia de que el conocido saladerista D. Eugenio Legrand había celebrado con los marineros de cabotaje un convenio por el cual se ponía á cubierto de todo movimiento contrario á sus intereses, dicho comerciante nos dirije una carta en la cual manifiesta que esa noticia carece de fundamento. Agrega que no solo no ha celebrado convenio alguno, sino que tampoco ha sido entrevistado al respecto por ninguno de los huelguistas.

Monumento á Arturo Santa Anna

Se reunió anoche en casa del señor presidente de la República la comision del monumento á Arturo Santa Anna.

Tomadas en consideracion las reproducciones enviadas por el escultor Ferrari de la estátua simbólica y del conjunto del monumento, se acordó comunicarle telegráficamente su aprobacion. Al mismo tiempo se le encarga que funda la estátua de inmediato y se ejecute el resto del monumento sin perder tiempo.

Entretanto los delegados de la comision, señores Brito y Fernandez y Medina, han de construir la reja sobre la cual se colocará el monumento, de manera que esté pronto todo para inaugurarlo en el mes de Octubre.

COMISION DE ESTÉTICA

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Con motivo de haber presentado renuncia del cargo de miembros de la comision de estética de acuerdo con el proyecto del arquitecto Acosta y Lara, los señores Enrique Lemos y Pedro Figari, la Junta ha nombrado en su reemplazo á los señores Enrique Delucchi y doctor Serapio del Castillo.

La comision ha quedado ahora compuesta de los señores arriba indicados y de los directores de Obras Municipales, de Parques y Jardines y señores Carlos M. Uriarte, Enrique Muñoz y Alejandro Sosa Diaz.

Union Industrial Uruguaya

En la última reunion del Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, se resolvió acceder al pedido del local social por la Sociedad Fomento de Bellas Artes, para celebrar el lunes 26 del corriente la asamblea de instalacion, acordando manifestar á [illegible] centro que vería con simpatías la formacion de un nuevo centro de cultura.

Fueron aceptados los siguientes nuevos socios: José A. Lapido, Juan Bautista Minetto, Antonio Cravotto, Luis Payssé y Cía., Juan Bautista Scarzi y Mateo Fattorusso.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto del Salto

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ocupó ayer del proyecto del diputado Semblat sobre construccion del puerto del Salto, despues de haber recabado opiniones acerca del impuesto que por aquel se crea y sobre detalles de orden técnico.

Se resolvió despacharlo favorablemente, con una modificacion de cierta importancia, que consiste en suprimir el impuesto que se creaba para costear las obras y destinar al pago de esta una cantidad tomada del empréstito de tres millones para vialidad y obras públicas, que acaba de sancionar la Cámara y que actualmente se halla á estudio del Senado.

El doctor Terra redactará el informe correspondiente.

Compañía "La Uruguaya"

La de Fomento presentará hoy á la Cámara el informe recaído en la gestion de la Compañía Telefónica «La Uruguaya», para establecer un cable que una á esta capital con Buenos Aires y proceder á la colocacion subterránea de los cables en Montevideo.

El informe es favorable, estableciéndose en el proyecto respectivo ciertas condiciones que han sido aceptadas por la empresa.

Exposicion nacional

La misma Comision ha empezado el estudio del proyecto del doctor Antonio M.a Rodriguez para celebrar una gran Exposicion Nacional.

Se ha resuelto recabar opiniones competentes acerca de la mejor ubicacion de este gran torneo y al efecto han sido citados para concurrir el próximo lunes á la reunion que celebrará la Comision de Fomento, el director del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, el presidente de la Asociacion Rural y el de la Junta E. Administrativa.

Obras del arroyo San Juan

Se ha repartido el informe y proyecto de la Comision de Fomento relativo al petitorio de concesion que á nombre de una empresa presentó á la Cámara el señor Antonio Sere, para la construccion y explotacion de dos trozos de ferrocarril económico y de dos embarcaderos en el departamento de la Colonia.

La Comision informante conceptúa debe ser atendida la [illegible] del Poder Ejecutivo que [illegible] la exportacion de los materiales extraídos con el dragado, y en tal virtud la ha tenido presente al formular el proyecto de ley.

Ha reducido el plazo de concesion á 75 años, teniendo en cuenta la importancia de las obras á ejecutarse, el capital invertido y las utilidades y riesgos probables.

Se establece además una base fija para el caso que conviniere al Estado expropiar las obras, fijándose la bonificacion á que tendrá derecho la empresa.

La garantía á depositarse se eleva á 10.000 pesos, de los cuales 4.000 pesos corresponderán á la concesion relativa al ferrocarril de Carmelo: 5.000 pesos á la del ferrocarril de San Juan y el resto, ó sean 1.000 pesos, á la concesion de los embarcaderos.

Concesion á La Económica

Tambien se ha repartido el informe referente al proyecto de ley del Senado que faculta á la Junta E. Administrativa para autorizar la canalizacion subterránea solicitada por la compañía La Económica con el objeto de colocar los cables de la línea que propone establecer.

La comision ha hecho algunas ampliaciones al proyecto, las cuales han sido aceptadas por la empresa.

Pension vitalicia

La Comision de Peticiones ha resuelto aconsejar que se acuerde á doña Cecilia Sosa, hija del sargento 2.o de la Independencia, Pedro Sosa, una pension vitalicia é inembargable de 180 pesos anuales.

Contraste de pesas y medidas

APROBACION DE UN REGLAMENTO

Ministerio de Hacienda.—Junio 17 de 1905.—Apruébase el reglamento formulado por el Contador 2.o de la Nacion señor Juan A. Marquez, que determina el procedimiento á que debe sujetarse el servicio de contraste y verificacion general de pesas y medidas métricas decimales en toda la República.

Hágase presente al empresario de ese servicio que habiendo observado el Poder Ejecutivo la frecuencia con que se hace pública mencion de las denominaciones antiguas de pesas y medidas distintas al sistema métrico decimal con violacion de la Ley de 2 de Octubre de 1894, debe prestar preferente atencion al cumplimiento del artículo 23 del referido reglamento, á los fines de la aplicacion de las penas establecidas por la ley para reprimir su infraccion.

Autorízase á la referida empresa para deducir del producto del impuesto de verificacion, el costo de los libros y Registros de Caja y Mayor previstos en los incisos C. E. del artículo 2.o del reglamento, así como por una sola vez la erogacion extraordinaria de cien pesos, destinada á remunerar al empleado ó empleados á quienes se encargue del trabajo de inscripcion de los contrastes y verificaciones practicadas desde Julio de 1903 hasta la fecha.

Agradézcase al señor Marquez su dedicacion á la tarea que le fué cometida.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y pase á la Contaduría General.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

LA CARNE PARA CONSUMO

ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta ha sancionado la siguiente deliberacion:

Vista la ordenanza de 5 de Noviembre de 1905, atento lo dispuesto por el artículo 12 inciso 2.o letra «a» de la Ley Orgánica de Juntas y

Considerando: que el cambio de asiento, de personal á real, establecido por dicha ordenanza de los derechos que deben satisfacer los puestos de carnicería, situados fuera de los mercados, ha traído como consecuencia una disminucion notable en el producido de dicha renta, merma que segun el cuadro demostrativo adjunto ascendió en el año ppdo. de 1904 á la cantidad de $ 17.143.21 cts;

Considerando: que esa diferencia solo puede provenir de un error de cálculo, pues al tomarse la base de las reses despachadas por las carnicerías solo se tuvo en vista efectuar una distribucion mas equitativa de dicho gravámen, sin aminorar su producido, ni recargar los derechos respectivos;

Considerando: que aquella disminucion continúa por efecto de la misma causa y que la corporacion está en el deber de remover los obstáculos que impidan la debida percepcion de la renta estando como está su importe doblemente afectado por un contrato legal y por la ley de Presupuesto;

Considerando: que un aumento moderado de cinco centésimos ($ 0.05) por cada res de las que se despachen en los puestos situados fuera de los mercados y cuyo producido puede calcularse desde luego en una suma alrededor de $ 5000 anuales, insuficiente á cubrir el déficit originado en dicho rubro, no modifica tampoco sustancialmente la posicion ventajosa en que aquella ordenanza vino á colocar á los locatarios de los mercados municipales;

La Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.o Las reses despachadas por las carnicerías del departamento, situadas fuera de los mercados y las que los abastecedores vendan directamente para todo otro consumo, como ser con destino á fábricas de embutidos, chancherías, etc., abonarán desde el 1.o

de Julio próximo un derecho indivisible de 35 centésimos por res ó fraccion de res, sin perjuicio de lo demás establecido en la ordenanza de la referencia.

Art. 2.o Hágase saber y publíquese.

Avaluacion de inmuebles

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 16 y 19 de la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior y litoral, relativamente á la constitucion del jurado avaluador de los inmuebles, se ha dictado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.o Nómbrase para integrar los respectivos jurados, á los propietarios siguientes:

Para el departamento de Flores—Titulares—Manuel Flores y Martín Mebaru; Suplentes, Miguel Quintero y José M.a Lopez.

Para el departamento de Florida—Titulares Santos Urioste y Miguel Barceló; Suplentes, Augusto Ponce de Leon y Domingo Rospide.

Para el departamento del Durazno—Titulares Fructuoso Alburquerque y Dalmiro Frocham; Suplentes, Domingo Lamela y Juan Burghetto.

Para el departamento de Treinta y Tres—Titulares José M.a Leie y Luciano Macedo; Suplentes, Braulio Tanco y Bautista Hontau.

Para el departamento de Rio Negro—Titulares—Luis Meyer y Guillermo Harrie; Suplentes, Diego Young y Roberto C. Mendoza.

Para el departamento de Tacuarembó—Titulares—José Montaner y Jaime Reusa; Suplentes, Pedro Bidegain é Ildefonso Pereda.

Para el departamento del Salto—Titulares—Narciso Olarreaga y José G. Amorin; Suplentes, Nicolás Solari y Luis Ambrossini.

Para el departamento de Cerro Largo—Titulares—Leoncio Olmos y Luis P. Garcia; Suplentes, Luis G. Murguia y Juan Collazo.

Para el departamento de Paysandú—Titulares—Manuel T. Brasil y Félix Horta; Suplentes, Eugenio J. Piottier y Vicente Merello.

Para el departamento de Soriano—Titulares—Eduardo Cumplido y Raúl Cumplido; Suplentes, Juan Gil y Pedro Hounie.

Para el departamento de Colonia—Titulares—Elías Salorio y Bernardo Larralde; Suplentes, Juan Berretta y Benjamin D. Montou.

Para el departamento de Rocha—Titulares—Alfonso Cipani y Antonio Arrarte; Suplentes, Jesús M. Balboa y José M.a Rovero.

Para el departamento de Artigas—Titulares—José Artola y Alfonso Bianchi; Suplentes, José D. Brum.

Art. 2.o Aceptados que sean por los propietarios nombrados los cargos honorarios que se les confían, declárase constituidos los jurados departamentales y habilitados para conocer y fallar en las reclamaciones sobre rebajas ó aumentos de aforos, que se hayan promovido.

Art. 3.o La sub-Direccion General de Impuestos Directos comunicará á las administraciones de rentas respectivas las designaciones precedentes, á fin de que sometan al jurado las reclamaciones pendientes.

Art. 4.o Respecto á los cinco departamentos cuyas Juntas Económico Administrativas no han enviado aun la nómina de los diez mayores contribuyentes, requiérase por intermedio del ministerio de Gobierno, que, á la mayor brevedad formulen y remitan dicha lista: requisito que les está expresamente cometido por el art. 16 de la ley respectiva.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

VIDA SOCIAL

Las guarniciones ó adornos—I

Lo que imprime al tocado aspectos infinitamente varios, de gran elegancia y distincion, son los adornos cuando están bien comprendidos, ejecutados con esmero, rectitud y aplomo perfectos. Nada hay mas feo, mas pretencioso ni de peor gusto que los adornos, volantes, sesgados ó cualquiera otra guarnicion, cuando no encierran á la vez la gracia de su disposicion unida á la minuciosidad de la ejecucion.

El volante, al cual se vuelve hoy, ofrece un carácter marcado de elegancia. Da al tocado aire, movimiento, luz y sombras. Le da amplitud, y si se me permite la expresion, una fisonomía que cambia segun que el volante esté francido, plegado, rizado ó cortado con sacabocados.

Un volante alto plegado es serio, mientras que el volante pequeño cortado es ligero y eminentemente elegante.

El volante francido indica cierta libertad de maneras que el volante plegado ó rizado parece restringir. Pero siempre son encantadores.

El abullonado es mas pesado; tiene un carácter de elegancia algo anticuado.

La guarnicion acanalada á la vieja ó la «ruche» marquesa son igualmente unos adornos á los cuales volveremos antes de poco tiempo; dan al traje un carácter ordenado y metódico que conviene á ciertas personas.

La «ruche» ó «achicoria» de tafetán sienta bien á causa de lo holgada que es y del brillo que tiene, y siempre estará bien si se adorna con ella el de una falda.

El volante forma Imperio solo se puede aceptar siendo de encaje. Tiene que estar colocado ó muy bajo ó muy alto: á no ser así, corta la falda de manera poco graciosa y además hace muy pretencioso.

En cuanto á los sesgados, adorno mucho mas sencillo, pueden tener, segun el tejido y el color, cierto valor bajo el punto de vista de la elegancia sobria. Así como los anteriores adornos, deben aplicarse á las distintas partes del traje ó vestido variando las tintas. Los biés deben ser colocados en rectitud absoluta, pues no hay cosa mas vulgar ni que revele una costurera de última categoría como ver sesgados que festonean ó están mal ajustados.

Pero el adorno mas rico, mas elegante y que sienta mejor, es, sin duda alguna el encaje. Ya comprendo, bella lectora, que exclamará usted con cierto aire aristocrático y desdeñoso: ¡Oh! ¡imitaciones! ¡Son tan baratas! Yo le contestaré á usted: mejor que mejor. Lo que es bonito se vulgariza siempre; esa es su tendencia. Por alto que sea el precio, si el encaje es fino y bonito, será el adorno mas precioso que se pueda llevar. Y eso no impide que utilice usted sus encajes antiguos. Toda mujer tiene hoy recuerdos de familia; y así como de los chales cachemires se han hecho abrigos á la moderna, se pueden y deben hacer con los encajes antiguos vestidos llenos de elegancia y á la moda actual. Siempre se distingue lo malo de lo bueno. Claro está que es muy difícil; hoy se hacen imitaciones casi perfectas, y yo, que tengo la pretension de conocerlas bien, me he equivocado varias veces. Esta es la razon por la cual muchas señoras dejan sus encajes finos en el armario y adornan sus vestidos con imitaciones.

Cada género de encaje tiene su carácter especial.

Así es que los encajes de Valenciennes se adaptan sobre todo á la ropa blanca y trajes de mañana.

Los encajes «torchons» y las «gerapenesos» á los vestidos de primavera y al decorado de los tocadores ó cuartos de baño.

¿Quién no ha de reconocer la expresion de un encaje?

El punto de Alençon es el mas rico; tiene sobre todo un aspecto estofado. Bajo el reinado de Luis XV, el punto de Alençon y de Argentan se usaban como encajes de invierno; es muy difícil poder imitar su suntuosidad, así como su elegancia y finura.

Los encajes de Brujas y de Bruselas tienen un aspecto mas armónico y mas lijero. En cuanto á los de Malinas, por su aire flexible y suave, convienen á las mujeres y á los adornos que deben aumentar ó mitigar un vestido de color vivo ó adornar una falda lijera.

El encaje Cluny, el punto grueso de Venecia, con su imponente majestad, sientan bien á las viudas.

Los trajes de visita, de carreras, de paseo ó de baile, exigen encajes de géneros distintos. Es preciso, por tanto, distinguir lo que es serio ó lijero, grueso ó delgado.

Debo confesar que siento por las bellas blondas españolas una predileccion especial. Tienen un brillo de perla tan suave, que la tez se dulcifica con su blancura.

La blonda negra es como una densa nube que parece envolver el rostro en misterioso recato; y bajo la mantilla, los ardientes ojos de las hermosas españolas parecen estrellas que brillan durante la noche en el firmamento, segun ha dicho un maestro en elegancia.

Se encuentran blondas de imitacion de todo precio. Pero la verdadera blonda no es muy cara: es preferible emplear de ésta, que dura mucho mas, no cambia de color, y que no se puede comparar á la imitada ni como riqueza ni como efecto.

Me parece supérfluo recomendar á mis lectoras los encajes claros para los vestidos claros y los encajes negros para los trajes oscuros.

El azabache se casa maravillosamente con los encajes negros.

Un traje de terciopelo amaranto, adornado con hermosos encajes negros, mezclado con azabache, tiene un carácter de pasion fascinadora; es un vestido de noche que sienta perfectamente á ciertas morenas de pelo muy negro y de ojos profundos.—Duquesa Laureana.

Enfermos

Hace días que se halla enfermo atacado de bronquitis el señor Francisco Piria. Le asiste el doctor Rivas Rodriguez.

—Reviste gravedad el estado de salud del señor Nicolás Herrera y Obes.

—Se ha notado alguna mejoría en la enfermedad que aqueja al joven Carlos Lenica.

—Enfermo de algun cuidado se encuentra el señor José Montero Wentuises.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el señor José María Aguirre.

Comidas

Anoche le fué ofrecida una comida en el Hotel del Comercio al señor José Villaamil, con motivo de su próxima partida para su país natal, España.

Rodeaban la mesa los señores Teodoro Lopoldi, Rafael Lista, Bernardo Iglesias, Antonio y Pablo Diez, Prados Bassa, Arturo Senardo, Domingo Gelpi—en su mayoría comerciantes mayoristas de la calle Rincon, y el señor Carlos M.a Tiscornia.

A los postres los señores Antonio Diez y Bernardo Iglesias ofrecieron la comida al señor Villaamil en un hermoso brindis, agradeciendo el obsequiado la simpática demostracion de que era objeto.

El señor Villaamil se embarca el domingo en el vapor inglés Victoria.

—Pasado mañana le será ofrecida por un grupo de sus amigos una comida al agrimensor Ricardo A. Abreu, despidiéndole de la vida de soltero.

La comida será servida en la confitería del Jockey Club.

Teatros

La funcion de esta noche en Solís hará que este teatro tenga un lleno completo, pues se representa el drama de Sardou «Tosca», que tanto agrada á nuestro público.

—Esta noche tendrá lugar en el Politeama la funcion á beneficio de la Sociedad de Enseñanza para Niños.

Auguramos un lleno.

Bodas

A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Mercedes Mendez Usher con el señor Tristan Narvaja.

—Para el 21 de Julio entrante se ha fijado la fecha del enlace de la señorita Sofía Rodriguez Marcenal con el señor Eduardo Dimet Cané, quien llegó de Buenos Aires para inscribirse en el Registro Civil.

—Ayer hizo su visita oficial á la señorita Florinda Preve el doctor Alberto J. Eirale.—La boda se realizará en los primeros meses del año entrante.

Viajeros

Partió ayer para la vecina orilla el señor Pedro Goldaracena.

—Llegó de Buenos Aires el joven Alberto Aguirre.

—Se ausentó ayer para la vecina capital el joven Ricardo Artagaveytia.

—Para la capital argentina salió ayer el ingeniero Luis Pastoriza.

—Para la misma ciudad partió ayer el señor Miguel Errandonea.

—Regresó ayer á Buenos Aires el joven Elbio Tripani.

—Llegó de Buenos Aires y pasará una temporada en Montevideo don Emilio Alonso Criado, director de «La Revue Illustrée du Rio de la Plata».

Necrológicas

Ayer fueron conducidos á la última morada los restos del señor Manuel Santaboya, contador de la Direccion General de Impuestos Directos cuyo fallecimiento, ocurrido el día anterior, ha sido justamente sentido.

Círculo Fomento de Bellas Artes

Hoy á las 5 de la tarde se reune el comité provisorio del círculo fomento de Bellas Artes en el taller del señor Carlos Alberto Castellanos para tratar de asuntos urgentes.

De residencia

El señor Antonio Paullier y su familia han trasladado su residencia á la calle Mercedes 146.

—El señor Federico de las Carreras y su familia, se ha trasladado á la casa calle Andes 306.

COLONOS BELGAS

Procedente de Bélgica ha desembarcado una familia de ese país, formada de seis personas. Estas llegaron en el vapor Savoia en calidad de emigrantes, pero traen un capital de dos mil pesos para invertirlos en la adquisicion de útiles de agricultura, cosa á que van á dedicarse.

Piensan radicarse en unos terrenos que, al efecto se les ha prometido y han aceptado en el departamento de Artigas.

Se dedicarán especialmente al cultivo del algodon, trigo, cebada, lino y toda clase de hortalizas, por métodos [illegible]nos.

El jefe de esta familia [illegible] estudios especiales de agricultura y posée títulos de su país que lo acreditan como profesor de Agronomía.

MARITIMAS

DISPOSICION DEROGADA

Nuestro colega «La Razon» dió ayer la noticia de que en la Comandancia de Marina se había negado la entrada en las oficinas de la ayudantía á los reporters de los diarios.

Al efecto, agregaba el colega que se había colocado una mesa frente á la ventanilla por donde dicha oficina se comunica con el público.

Pues bien, la orden emanada de la Comandancia de Marina era que no se permitiera al público el acceso á dicha oficina, pero esta orden no era extensiva á los reporters de los diarios y por consiguiente no fué mas que una interpretacion equivocada de dicha orden.

Nos complacemos en que así haya sido, pues tanto el señor comandante general de Marina, como el personal de ayudantes nos ha merecido el mejor concepto.

LANCHA AUTOMÓVIL

Una falúa de catorce remos que se hallaba al servicio del resguardo ha sido transformada en los talleres de maestranza que tiene dicha reparticion, en lancha automóvil, con motor á bencina.

Hoy á las 10 a. m. se efectuará la prueba en el muelle de la Barraca de Penee.

EL OBIDOS

Los señores Maumus y Dodero, agentes del vapor brasilero Obidos obtuvieron permiso de las autoridades marítimas para que dicho vapor pueda entrar al Dique Cibils á efectuar reparaciones.

El Obidos es esperado mañana ó el lunes á primera hora, de Maldonado. Vendrá remolcado por el vapor Huracan.

URUGUAY V

La empresa constructora del puerto obtuvo permiso de la comandancia de Marina para conducir al Dique Mauá la draga Uruguay V, con objeto de sufrir reparaciones en su casco.

Con el mismo objeto entrarán despues las otras dragas.

EL CRUCERO CALABRIA

Con destino á Buenos Aires, salió ayer el crucero Calabria, de la armada italiana, que durante varios días permaneció en nuestro puerto.

MERCADO AGRÍCOLA

Ampliando datos

Señor Director de «El Siglo».—Muy señor mío y de toda consideracion:—En la edicion de su ilustrado diario, correspondiente al día de ayer, se da cuenta de la resolucion adoptada por la Junta E. Administrativa de publicar las propuestas que oficialmente le han sido presentadas para la construccion del Mercado Agrícola que se piensa construir, y se reseñan las cinco que deben estudiarse antes de la aceptacion de la que fuese mas conveniente á los intereses generales. La señalada con el número 3, me corresponde; pero como usted habrá observado, sucede que mientras en todas las demás se establecen de un modo indudable las condiciones, proposiciones y concesiones que hacen los proponentes, en la mia se omiten algunas particularidades de importancia, comprendiéndolas todas bajo la siguiente informacion. «Hallaría además el señor Estevez otras concesiones.»

Me veo, pues, en el caso de ampliar las informaciones de la Junta, para que el público pueda juzgar con el mejor acierto, estando en posesion de datos que, indudablemente, por haber creído que no modifican el asunto ó que son de un valor poco estimable, no han sido publicados.

Lo que yo he propuesto es lo siguiente:

1.o Donar una manzana entera de terreno enclavada en medio de los barrios denominados Jacinto Vera, Figurita, Kruger, Ituzaingó, Paysandú y Vilardebó.

2.o Donar igualmente á título gratuito el terreno de las calles que cruce el de mi propiedad para llegar al mercado, siendo de cuenta de la Junta el empedrado. Los gastos de mensura y escrituracion correrán tambien á cargo de la Junta.

3.o La cooperacion del vecindario que se presentó en forma haciendo donaciones en dinero que ya están suscriptas y ascienden á 6.900 pesos, de que la Junta podria disponer para la construccion del edificio ó para obras complementarias que la misma Junta dispusiera.

Posteriormente á esta propuesta y considerando que la Junta no podía por el momento acometer las obras de construccion, presenté la segunda propuesta que es como sigue:

1.o Construir por mi cuenta sobre el mismo terreno indicado en la primera propuesta y sujetándome á las indicaciones de la Junta, el edificio del Mercado Agrícola en cuyas obras emplearía la suma de 20.000 pesos.

Si la Junta creyese oportuno hacer las obras por su cuenta, ó administrativamente, yo pondría á su disposicion la referida suma de 20.000 pesos á medida que los precisara para pago de las obras.

2.o Construido el mercado, la Junta se comprometería á arrendarlo por el término de seis años, á razon de cien pesos mensuales.

3.o No cobrar durante los tres primeros años el importe del alquiler que quedaría á beneficio de la Junta y ascendería á 3.600 pesos.

4.o No obstante la exencion del pago de alquileres, la Junta cobrará para sí, el importe íntegro de la renta que el Mercado Agrícola pueda producir.

De las anteriores proposiciones se desprende, aunque no está dicho expresamente pero que implícitamente se contiene en ellas, que al vencimiento de los seis años, el Mercado quedaría de mi exclusiva propiedad; pero si la Junta creyese oportuno expropiarlo para ella, se podrían establecer desde ya las bases de un arreglo que se celebraría entonces, bien devolviéndome el capital de 20.000 pesos empleados, ó estipulando un interés sobre ese mismo capital, que podría ser el precio de alquiler propuesto, quedando el edificio de propiedad de la Junta en el primer caso, con donacion del terreno sobre el cual se edificó el Mercado ó siguiendo yo siendo su propietario en el segundo.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas aclaratorias, me es grato saludar á usted atento y S. S.

MAYO A. ESTEVES.

Una rectificacion

Señor Director:—En el resúmen de las propuestas de terreno para la construccion del Mercado Agrícola que se ha publicado en «El Siglo» por resolucion de la H. Junta E. Administrativa, se ha padecido varios errores y omisiones en lo relativo á la propuesta de las sucesiones Perez, que como apoderado de las mismas, creo de mi deber salvar.

Lo que mis representados han ofrecido á la H. Junta es lo siguiente:

1.o Donacion de una manzana de mas de 10.000 metros, á elegir entre tres de las que forman el crucero Miguelete y Joaquin Requena.

2.o Donacion del área que toma la calle Miguelete en terrenos de los donantes y de la cantidad de 4456 $ que costaría el empedrado de la calle en la misma extension, que es de 5570 metros.

3.o Permuta de las áreas que toman las demás calles en los mismos terrenos por el empedrado de las mismas, que haría la Junta cuando lo creyera conveniente.

Estas son en resúmen las bases generales de la propuesta de las sucesiones Perez. Pero aun sin los errores que quedan salvados, la forma en que se ha dado cumplimiento á la plausible resolucion de la Junta, no es la mas apropiada para ilustrar á la opinion respecto del mérito relativo de las distintas propuestas.

Para esta apreciacion sería indispensable conocer el área que cada propuesta deja libre para la construccion proyectada, la ubicacion de los terrenos respecto de los caminos de acceso á la ciudad y respecto de los mercados actuales, las condiciones topográficas é higiénicas de cada uno de ellos, la mayor ó menor influencia que tendrá la obra en la urbanizacion, segun donde se construya, y otras circunstancias respecto de las cuales la publicacion que se ha hecho arroja poca ó ninguna luz.

En el resúmen de la propuesta Crocker se hace mencion de «bases formuladas por la Direccion de Abasto y Tabladas», que se dicen aceptadas por dicho señor.

Quiero creer que tambien hay error en esa parte de la informacion dada al público, porque mis poderdantes, cuya propuesta está hace año y medio á consideracion de la Junta, no tenian hasta ahora conocimiento de tales bases y no puedo suponer que se traten de bases secretas, reservadas, para un solo proponente.

Saludo al señor Director atte.—H. Urbina.

MUNICIPALES

La limpieza de las calles

La Direccion de Salubridad pedirá hoy autorizacion á la Junta para aumentar de inmediato el personal de la Inspeccion de Limpieza, á fin de hacer mas completo el barrido de las calles.

Es sabido que la deficiencia de personal ha impedido hasta ahora extender el servicio [illegible] y entretanto las calles que durante la revolucion no fueron barridas se presentan en un estado que da lugar á críticas frecuentes.

Para llevar á una limpieza regular es necesario contar con elementos suficientes. El director de Salubridad, doctor Fleuti, convencido de que no puede haber salubridad sin el aseo de las calles, ha tratado por eso de aumentar sobretodo el personal de trabajo, y la Junta E. Administrativa está dispuesta á concedérselo, contando con que el nuevo presupuesto que quedará sancionado en estos días tiene rubros para estos aumentos.

Reglamento de tranvias

REUNION DE GERENTES

Tuvo lugar ayer tarde en la Municipalidad la 2.a reunion de los gerentes de los tranvías de la capital con los miembros de la comision especial de la Junta señores Acosta y Lara, Piera y Legrand.

En esa reunion se continuó discutiendo el reglamento de tranvías y las modificaciones á introducirse en el mismo.

Quedó resuelto celebrar el lunes á las 8 p. m. una nueva entrevista con el fin de dar término á la labor referida y elevar á la Junta el informe correspondiente.

MOVIMIENTO OBRERO

Oficiales peluqueros

El lunes 26 del corriente los oficiales peluqueros en huelga y los que trabajan, se reunirán en asamblea general en su local social á las 9 p. m.

En esa reunion se tomará en cuenta la contestacion del Centro de Patrones Peluqueros á la nota pasada por la sociedad de resistencia y á la cual se sujetarían las bases modificadas por patrones y oficiales el día 5 del corriente.

Albañiles y anexos

En la calle Mercedes 470, se reunen mañana domingo á las 8 p. m. los albañiles y anexos, para tratar asuntos de interés gremial.

Carpinteros y ebanistas

La sociedad de resistencia de carpinteros y ebanistas ha resuelto efectuar la asamblea el sábado 24 de Junio á las 8 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la sesion anterior. 2.o Nombramiento de la nueva comision administrativa.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Direccion General de Aduanas y dependencias, id id de Impuestos Directos, id id de Correos y Telégrafos, Oficina de Crédito Público, Escolta de Gobierno, Direccion G. de Estadística.

Por Febrero:—Tercer grupo de las clases pasivas.

Total de estos pagos. $ 124.590.

POLICIA

Agresion de huelguistas

En momentos en que los obreros de La Tija, Pedro Morelli y Andrés Basos, se encontraban ayer tarde trabajando, fueron agredidos por varios huelguistas, quienes les arrojaron trozos de hierro. Uno de estos fué á herir á Morelli en el labio superior, produciéndole una abundante hemorragia.

Los agresores fugaron una vez cometido el hecho. Morelli fué curado por el doctor Rodriguez.

Un síncope

La comisaría de la 2.a seccion comunicó anoche á la Jefatura que en circunstancias que el señor Roberto Estala transitaba por la calle Treinta y Tres, fué acometido por un síncope, sufriendo en la caída varias contusiones en la cabeza.

Fué atendido por el doctor Arturo Ferrer y transportado en una ambulancia á su domicilio.

Una caída

Anoche, en medio de la lluvia, Félix Mazelo cayó dentro de un foso que la Empresa de Saneamiento ha construido en la Avenida Rondeau.

Mazelo sufrió la fractura de la pierna derecha, siendo sacado del pozo por un agente de la comisaría de la 7.a seccion y conducido á su domicilio, despues de curado.

Otras noticias

Por agredir á golpes de puño á la mujer Dolores Martinez, fué pasado anoche á la Jefatura Serapio Ramirez.

—La comisaría de la 1.a seccion remitió á Pedro Hernandez, peon de la barraca Hamilton, por pelea con Manuel Lascano, resultando éste herido en la frente.

—La Comandancia de Marina remitió á los marineros Jorge Edwards y Antonio Passera por negarse á trabajar en el vapor Bermud, despues de haber firmado contrato.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados

Juan Caucia Lopez, Ladislao Rubio Francisco Machado da Silva, María Oliveira de Comden, Juan Taberece y [illegible]guenux, Pedro Pereyra, Francisco Olaceriquieta, Diego O'Neill, Juan F. Caravia, Melitona G. de Estevez, Francisco Ayestaran, Francisco «Sierra», Francisco Ayestaran (2), Antonio Marzoli, José Struch, José Fernandez, Eugenio Rivori, David Genet (hijo), Pablo M. Solomon, Bibiana Quintana, Juan A. Pilon, Josefina F. Benjour, Juan de Dios Cabrera, Francisco Raimenda, José Vinay, Enrique Traversa, Antonio R. Pereyra, Juan Mayol, Juan Garmendia, José Deiorenzi, Virgilio Botello, Blas Coronel y Sanz, Francisco Goñi, Pintos y Zaffaroni Alejandro Victorica, José M. Pereyra, Rafael Urbin, Cazucane y Viaña, Hector Vadell, Crispulo Rodriguez, Manuel Pendas, Ignacio Barbejillo, Tomás Galvan, Jorge Campomar, Victor I Barrios, Juan Morlira, José Lopez Saralegui (5), Exequiel Menditeguy, Salomé Manzanares, Canuto Aires Haoz, Raymundo G. Montes (4).

Nota—De estas reclamaciones 23 han sido clasificadas «por transacciones» y 1 «observadas».

Están en tramitacion los siguientes expedientes:

S. E. Pereda por Manuel T. Reyes, Minelli Gonzalez y Cía por Juan A. Re, Minelli Gonzalez y Cía por Anacleta Gonzalez de Melo, Antonio I. Agustini por Alejo Martinez, Francisco Ayestaran por Valentin Aster, Guillermo Delgado por Timoteo Bazzo, Wilson Hnos, por Arturo Fitz Herbert, Juan Prando Alegrate por Vicente Casola di Leopoldo, H. Moyano por Alfonso Artigalas, Bernardo Saarez por Baldomero Martinez, Francisco Ayestarán por Andrés V. Rodriguez, I. Gentini por Pedro Alcántara Fontes, Rafael de Medina por Sociedad Sport Club Inglés, Alfredo Bocage por Garrido y Fernandez, Rafael de Medina por Juan Graso, Antonio Lopez Abella por Juan Graso, Ramon Gochieva por Pedro Aranguren, A. G. Amonio por Manuel I. Patulé, Hector Moyano por Manuel L. Cardozo.

INFORMACIONES

El nuevo cónsul en Génova

En los primeros días del entrante mes de Julio, partirá para Europa el ex-diputado don Antonio Goso, que va á desempeñar el cargo de cónsul general de la República en Génova.

Sus amigos lo despedirán con un banquete.

Estadística de cereales

La comision nombrada por el gobierno en la época en que desempeñaba la cartera de Fomento el señor Serrato, para la compra de semillas de cereales y á la vez para formular una estadística, compuesta de los señores Mario E. Perez, S. Grañena, Arístides Lecero y Juan Marino, celebró una conferencia con el señor ministro de Fomento señor Capurro.

La mencionada comision presentó hace poco un proyecto de ley sobre estadística de cereales, sobre cuyo asunto cambiaron ideas.

El ministro propuso algunas pequeñas modificaciones, que en general fueron aceptadas por la comision referida.

Ahora se trata de formular una estadística ganadera, para ser incorporada á la de cereales.

CRUZ ROJA URUGUAYA

Las inundaciones del Uruguay

El Comité Central de la Cruz Roja, en sesion de ayer, aprobó la actitud caritativa observada por la Comision de Santa Rosa del Cuareim, con motivo de los perjuicios causados por la creciente del Uruguay, y dispuso se facilitara de sus depósitos, la ropa blanca que soliciten sus compañeras del litoral para mitigar en algo los estragos ocasionados á las familias necesitadas de la localidad, enviando la nota que va á continuacion:

Santa Rosa del Cuareim, Junio 19 de 1905.—Señora Aurelia R. de Segarra, Presidenta del Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya.—Señora Presidenta.—Esta poblacion pasa en estos momentos por un período de afliccion que reclama la inmediata intervencion de nuestra benemérita sociedad.

El caudaloso Uruguay ha salido de su cauce y un sinnúmero de familias se ven desalojadas de sus pobres habitaciones, presa de la mayor miseria.

No podíamos permanecer indiferentes ante tal cuadro de desolacion, é interpretando fielmente el objeto de nuestra institucion resolvió convocar la comision á sesion extraordinaria, para determinar la forma en que pudiamos hacer mas llevadero el dolor entre los inundados.

Por unanimidad, se resolvió disponer del pequeño fondo existente en caja, así mismo, proceder á levantar una suscripcion popular, para distribuir su total equitativamente, entre aquellos mas necesitados.

Al poner en conocimiento de ese Central las medidas adoptadas por esta Comision, solo lamentamos tener que decir que nuestros recursos sean tan escasos que no nos permitan hacer mayores beneficios á los damnificados.

Oportunamente remitiré una nómina de los favorecidos, así como tambien un detalle de la inversion de fondos.

Aprovecho la oportunidad para saludar á la señora Presidenta y demas miembros de ese Comité, con toda consideracion.—Bernardina P. de Castilla, Presidenta; Plácida Castilla, Secretaria.

De tierra adentro

Autoridades brasileñas en territorio uruguayo

Dice un diario de Rivera de última fecha:

«En ocasion de que el señor Elías Purés conducía una carreta de mercaderías por el camino nacional que corre casi al límite del territorio brasilero, en la altura del «Marco da Trindade», un guarda fiscal del cuerpo brasilero, apresó su carreta y la condujo con el propietario preso al cuartel de aduaneros de Livramento. El referido guarda alegó como causa de esa aprehension que la carreta estaba en territorio brasilero y que las mercaderías no tenían la guía correspondiente.

Esta aseveracion no es exacta. La carreta estaba en territorio nacional, como lo atestiguan las personas que presenciaron el hecho.

La demarcacion de los límites fronterizos ofrecerá duda para los que no conocen las quebradas y sinuosidades que tiene el lugar del suceso; pero los guardias fiscales tienen obligacion estricta de conocerlas, ya para el mejor cumplimiento de sus deberes, ya para evitar los vejámenes y perjuicios á que su ignorancia somete á quien vive honestamente de su trabajo.

Hay que advertir que el señor Purés hace seis años que se ocupa en esa clase de comercio, vendiendo á domicilio por las diferentes secciones del departamento, que paga por tal comercio la subida patente de cien pesos, y que durante esos seis años el camino de entrada y salida de esa Villa ha sido siempre el mismo donde ahora le decomisaron su ambulante negocio.

La injusticia de la aprehension ha sido inmediatamente reconocida por las autoridades superiores, pues restituyeron las mercaderías y la carreta á su dueño.»

La receptoría de Cerro Largo

El gobierno acaba de conceder la jubilacion al señor Carlos Bustamante inspector de receptoría de Cerro Largo quien cuenta á la fecha mas de treinta [illegible] años de servicios en la administracion pública.

Es candidato para ocupar dicha vacante el subreceptor señor Moliano persona muy estimada en Cerro Largo y que durante los largos años que desempeña dicho cargo ha sabido cumplir con sus deberes sin motivar una sola queja por sus procedimientos.

JUDICIALES

A diez meses de prision

El Juez L. del Crimen de primer turno doctor Leopoldo Mendoza y Durán, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Manuel Britos por homicidio en la persona de G. F. Montoblio, condenando al procesado á la pena de diez meses de prision.

Teatros y artistas

Solís

Anoche Camere Ammbigliate hizo las delicias de los espectadores, siendo los artistas, como sucedió la primera vez que se dió esta comedia, estruendosamente aplaudidos.

Para hoy se anuncia el drama de Sardou, Tosca, cuyo papel de protagonista será interpretado—y notablemente, sin duda—por la distinguida actriz Pirovano.

Casino Oriental

No sin razon se ha venido pregonando la fama del «jongleur» Salerno. El la confirmó anoche en su estreno, siendo objeto de ruidosas manifestaciones de aprecio. Es en realidad una notabilidad en su género.

Mañana tomará parte en la matinée y lo hará una sola vez, pues serán pocas las funciones en que tomará parte.

Para hoy está anunciado el beneficio de los aplaudidos duetistas franceses Durand.

Royal Theatre

Con un buen programa se efectuará la funcion de esta noche en el Royal.

Desde ayer se empezó á entregar gratuitamente á todo concurrente un boleto numerado y al poseedor del billete cuyo número corresponda al del premio mayor de la lotería de Caridad de Montevideo, que se juega el 30 del corriente, se le entregarán 120 pesos oro en la boletería del teatro.

Politeama

El público tiene como demostrar esta noche sus sentimientos caritativos, pues la funcion que hoy dará la compañía Frank Brown será en beneficio de la Sociedad de Enseñanza de Niños Pobres.

El programa es excelente, figurando en el mismo el Hombre Artificial y el Teatro automático de Holden. Mañana habrá matinée.

BIBLIOGRAFIA

"Montevideo"

He aquí el sumario de los materiales que contiene el núm. 3 que aparecerá hoy:

Retrato de Puccini, Obertura, por Arturo C. Masanés, Banquete á Papini y Zás, Sucesos del Cerro, La semana teatral, Compañía Frank Brown, fiesta á los huérfanos y expósitos, Casino y Royal, Gemas, [illegible] por Arranie, Puccini, su vida, sus costumbres, autógrafo, retratos, etc., Crónica extrangera, Inauguracion del monumento á Victor Hugo en Roma, el Fiat X, ganador de la carrera, Argelia Port Mahon, el túnel del Simplon, un septenio de trabajos titánicos con hermosas ilustraciones, La traccion eléctrica en Montevideo, el sistema del señor Gordon, Ensueño, poesía por la señorita Clara Giannetto, La nueva Comision de la Sociedad Española 1.a de Socorros Mútuos, En una noche cuento por Enrique Crosa, Gaceta musical, noticias y comentarios, el profesor Carlapua, Las carreras del domingo pasado, El loco genial que pide «El Siglo», caricatura por O. Acquarone, Observatorio ambulante, En Villa Dolores, caricaturas, Ciencia recreativa, Para los niños, Trabajos manuales, Programa de las carreras del domingo 25 en Maroñas.

Match internacional de ajedrez

ENTRE ORIENTALES Y ARGENTINOS

El Círculo de Ajedrez de Montevideo ha recibido un cartel de desafío del Club de Ajedrez argentino, que se acaba de establecer en la vecina orilla, invitándolo á jugar un match internacional entre ambas asociaciones; al efecto propone que se jueguen dos partidas, telegráficamente.

Nuestro Círculo de Ajedrez aceptó el desafío y se prepara á disputar el triunfo, que será tanto mas halagador si se tiene en cuenta que los argentinos han vencido á los chilenos y brasileros en análogos matchs.

Oportunamente publicaremos las noticias concernientes á las condiciones en que se realizarán las partidas con los nombres de los jugadores de ambas orillas que tomarán parte en ellas y la fecha en que se realizará.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio:

Leopoldo Aguilera, 34 años, oriental, artesano, con Cármen Loper, 29 años, oriental.

Luis Zenon Maldonado, 22 años, argentino, jornalero, con Juana Gordillo, 28 años, oriental.

Jorge Rodriguez, 24 años, oriental, marino, con Josefa Compañ, 20 años, oriental.

Defunciones

Junio 23 de 1905—Luisa Arabi, oriental, 28 días, Rampla 193; Un feto, Piedad 218; María Delfino de Descrepancio, 22 años, casada, Cerro 36; Aurelia Perdomo, española, 30 años, soltera, Constituyente 196; Juan Pla, oriental, 20 años, soltero, Inca 115; Manuel Santaboya, 44 años, casado, Municipio 30; Un feto, Municipio 58; Angela Potella de Gurone, oriental, 40 años, viuda, Hospital de Caridad; Un feto, Municipio sin número; Concepcion Aguiar, 24 años, soltera, Hospital de Caridad; Sara Mendez Varela, 14 años y medio, Isla de Flores 155.

Varias noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. En su casa calle Piedras núm. 134. De 400 toneladas carbon para vapor, abordo de la fragata inglesa Galena.

La «Emulsion Falco»

[illegible]

La valiosa finca Parker

Hoy á las tres se venderá por el martillero Mendoza Garibay, la propiedad de altos situada en el verdadero centro de la Ciudad, calle Sarandí números 165 al 171. Base de venta: 41.000 $.

Vapores en viaje

El vapor «Umbria» pasó el 22 del corriente por Las Palmas en viaje de Montevideo á Genova.

Poblacion flotante

ENTRADOS

Grand Hotel—Atilio Nardi, O. Alves, de Lima; S. Nevel, Atilio Tagliabue, Manuel Frantel, Luis Aceto, doctor T. F. Campos, doctor Frías, Francisco Albiso, de Buenos Aires.

Hotel Español—Rafael Ferro, Jaime Felipe, J. Dellepiane, A. Iritar y familia, Luis Prosper, Alberto Acosta, Miguel Fariña y familia, de Buenos Aires; Ricardo Fernandez, José Cerizola y familia, Virginio de los Santos y señora, Alberto Alliot y señora, del interior.

Hotel Comercio—José Rodriguez y señora, de Paysandú; Pablo Salvanelli, de Minas.

Hotel Imperial — Máximo Rivera, Juan Ubilles, Solano Larriera, María de Morales, Marcelina de Rivero, Francisco Hoyos, Matías Trías, Antonio Repetti, del interior.

Hotel Uruguayo—Adrian Moas, Angel Morales, Aníbal Gonzalez, Avelino Burgueño, Juan P. Diaz, Cármen de Piñeiro, Pascual Brieto, del interior.

Hotel Internacional—Petra Frades, Rosa y María Frades, del Salto.

Hotel Oriental — Alejandro Tettes, Emilio Noirit, Alejandro Arze, J. C. Marqueirat, de Buenos Aires; Alberto Cuestas, de Paris.

Hotel Central — Ernesto Limardi, Juan Flores, Alejandro Caligoni, Enrique Rays, J. Cuesta, doctor E. R. Shossber, Bernardo Adunein, Nicanor Palacios, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Pedro Diaz, Francisco Granes, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazu—José Vignoli, Luis Des Santos, Francisco Dutel, Miguel Brics, Esteban Lopez, José Mezzetta, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos—Pedro Sathamussu, M. Daiño, Juan Iglesias, Lelano Serpa, de San José; José Orjas, de Minas.

Restaurant Lanata—Francisco de los Santos, de Minas; Marcos Vaca, José Bentancor, de San Ramon.

Restaurant Mujica—José Perez, Juan Pascual, Pedro Curtua, de La Sierra; Francisco Villanueva, del Durazno.

Hotel Pyramides—S. Brandi, N. Castroman, S. Delboent, S. Tristed, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

Junio 23 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

Primera rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 2.820 al contado .... 69 %

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de Julio ... 95 40 %
» 5.000 para fin de mes ..... 95 20 »
» 10.000 idem idem ...... 95 20 »
» 10.000 idem idem ...... 95 20 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin Setiembre .. 14 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 5.000 para fin de mes ..... 95 50 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Agosto 26 20 c/a
100 acciones para fin de Julio. 26 »
100 idem idem .... 26 »
100 idem idem .... 26 »
100 idem idem .... 26 »
200 idem idem .... 26 »

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de Julio .. 69 50 %
» 9.400 idem idem ... 69 40 »
» 9.400 al contado ... 69 »
» 9.400 para fin de mes ... 69 10 »
» 4.700 idem idem ... 69 10 »
» 23.500 para mañana ... 69 10 »
» 2.820 idem idem ... 69 10 »
» 7.050 idem idem ... 69 10 »
» 14.100 idem idem ... 69 10 »
» 5.640 idem idem ... 69 10 »
» 2.350 idem idem ... 69 10 »
» 9.400 para fin de mes ... 69 10 »
» 14.100 idem idem ... 69 10 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes ... 95 20 %
» 20.000 hasta fin de mes ... 95 20 »
» 5.000 para el lunes ... 95 20 »

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.000 para mañana ... 78 30 %

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 2.000 para mañana ... 16 50 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 1.000 para mañana ... 95 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes... 25 90 c/a
200 idem idem ... 25 80 »
100 idem idem ... 25 70 »
100 acciones para fin de Julio. 26 10 »
100 acciones para fin de mes... 25 90 »
100 acciones para fin de Agosto 26 20 »
100 idem idem ... 26 10 »
200 idem idem ... 26 10 »
100 acciones para fin de Julio. 25 90 »
200 idem idem ... 25 90 »
100 acciones para fin de mes ... 25 70 »
100 idem idem ... 25 70 »
100 idem idem ... 25 70 »
100 idem idem ... 25 70 »

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se han realizado varios negocios de escasa importancia tanto en letras bancarias como en comerciales á los tipos corrientes de plaza.

Sobre el Brasil la plaza mejoró algo, sin embargo las operaciones no ofrecieron mayor animacion.

Papel bancario á la vista se hizo á 14.900 y 14.850 reis por $, para quedar con vendedores á 14.875.

Uno de los bancos colocó algunas notas brasileñas á 14.800.

Papel comercial se colocó con tanto á 15.000 reis á la vista y notas al mismo precio.

A última hora los bancos ofrecían tomar á 15.000 reis á la vista y á 15.050 á 90 días.

Mañana es fiesta en Rio.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Francia á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Amberes á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Alemania á 90 d/v	[illegible]	[illegible]
Nueva York á la v.	[illegible]	—
Italia á la v.	[illegible]	—
España	7.07 á 7.12	—
Brasil á la v.	14.875	15000 á 15050
Buenos Aires á la v.	1 ¼ premio	1 ¼ premio

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 23.—Deuda Consolidada á 69.25 por ciento.

Buenos Aires, 23.—La cotizacion oficial de cereales en plaza fué fijada á los precios siguientes:

Trigo barletta, $ 6.62 1/2; ruso, $ 6.60; húngaro y francés, $ 6.55.

—Maiz, $ 4.60.

—Lino, $ 10.35.

—La fábrica de conservas de Colon compró una respetable cantidad de vacas á $ 12.50 oro cada una.

—Para cria se negociaron seis mil animales vacunos, pagándose de $ 17.00 á $ 18.00 cada uno.

Buenos Aires, 23.—Cédulas H. Nacionales, al contado, 103.30.

Cédulas J. Nacionales, al contado, 102.10. Idem idem, fin de mes, 102.30.

Cédulas $ 0 0 Provinciales, al contado, 29.80.

Idem idem, fin de mes, 29.70.
Idem idem, fin de Julio, 29.80.
Obras de Salubridad, para el 23 Julio, 100.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 5 0 0, al contado, 87.
Idem idem 6 0 0, al contado, 97.
Idem idem, fin de mes, 97.20.
The Catalinas, al contado, 5.55.
Idem idem, para el 26, 5.60.
Idem idem, fin de mes, 5.60.
Idem idem, fin de Julio, 5.60.
Banco de Italia (oro), al contado, 110.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 10.50.
Oros Mayo (oro), al contado, 10.50.
Idem idem, para el 26, 10.
Muelles de La Plata, al contado, 12.
Idem idem, para el 26, 12.05.
Idem idem, fin de mes, 12.15.
Idem idem, fin de Julio, 12.20.
Puerto San Nicolás, al contado, 48.50.
Idem idem, fin de mes, 48.60.
Idem idem, fin de Julio, 49.40.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.
Idem Francia, 5.06 1/4 á 5.06 1/2.
Idem Alemania, 4.13.
Idem Bélgica, 5.08.
Idem Italia, 5.05.
Idem España, 6.78.
Idem Rio de Janeiro, 14.850.
Idem Montevideo, 1 0.00.
Salen «Colombia» y «Venus».

Génova, 23.—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 99.83 por 100 francos oro.

Paris, 23.—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.15 por £.

Rio de Janeiro, 23.—El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 1/4, subió á 16 9/32 y bajó á 16 3/16 peniques por 1000 reis papel.

Rio de Janeiro, 23.—Existencia de carne tasajo:
Del Rio de la Plata: 760.000 kilos.
De Rio Grande: 200.000 idem.
Total: 960.000 idem.

Cotizamos por kilo: fardos de mantas y postas, de 740 á 800 reis; puras mantas de 740 á 800 id.

Mercado firme.

Entraron en la semana 4.590 fardos y salieron 3090 id.

Rio Janeiro, 23—Existencia de carne tasajo:
Del Rio de la Plata: 700.000 kilos.
De Rio rande: 200.000 idem.
Total: 960.000 idem.

Cotizamos por kilo: puras mantas de 740 á 860 reis; mantas y postas especiales de 780 á 860 id; buena gordura y corda de 760 á 780 idem; habanera y bonita, de postas 740 á 760 id.

Mercado firme.

Entraron en la semana 4590 fardos y salieron 3090 id.

ENTRADA DE METALICO

En el vapor nacional «Paris» llegado ayer, entraron las siguientes cantidades de dinero:

$ 400, consignados á B. Tejada; pesos 5.000, para el Banco Español; 3.444 $ 000 reis, á la consignacion de Staudt y Ca. y pesos 3.600 consignados al Banco Italiano del Uruguay.

EXPORTACION

El vapor «Greta Holme», que zarpó el 19 del corriente, despachado por sus agentes Christophersen Hnos., conduce para Sud Africa, 256 novillos y 6 caballos en pie.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 23 de 1905.

LANA

Consta de 18 bolsas con 2700 kilos la entrada habida ayer por ferrocarril.

Han llegado por diversas vias, desde el principio de la zafra hasta hoy 2200 fds. y 204.233 bolsas con 31.295.250 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central—De La Lata: por J. G. Troche á J. M. de Olarte é hijo 1

De Mansavillagra: por L. Irasurta á J. M. Rodriguez 5 bolsas.

De Goñi: por G. y Martinez á Balparda y Ca. 1 bolsa.

De Tarariras: por J. Cambon á F. A. Varela y Ca. 7 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer consta de 941 cueros procedentes del interior y 431 del litoral, que unidos forman un total de 1372 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 262.501 cueros.

Reina buen interés por este artículo, colocándose corrientemente á los siguientes precios:

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.65	á $ 3.75
Id de campo superiores sin garrapatas	» 3.55	» 3.60
Id de campo regular	» 3.35	» 3.45
Id interiores con recargo de becerros, sin garrap.	» 3.20	» 3.30
Becerritos sin garrapatas	» 3.40	» 3.50
Id campo segun estado	» 2.25	» 2.50
Nonatos al barrer	» 2.40	» 2.50
Id de vientre	» 1.25	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por ferrocarril han llegado, en los últimos dias 38 piezas, que sumadas con los recibidos por diversas vias, desde el comienzo del año hasta hoy, hacen elevar la entrada general á 25.042 cueros.

Ha decaído algo más el interés por estos cueros, vendiéndose hoy unos 50 cueros á estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.10	á $ 5.20
Vacas de 25 idem idem idem	» 4.00	» 4.10
Vaquillonas de 15 á 18 idem	» 2.90	» 3.00
Id de 10 á 14 id id	» 1.20	» 1.30
Becerros de 10 kilos	» 0.70	» 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.50	» 0.60
Idem de máquina	» 0.20	» 0.25
Idem de vientre	» 0.10	» 0.20

CUEROS LANARES

Llegaron por ferrocarril 19 cueros, 537 atados y 23 fardos procedentes del interior y 29 atados y 9 fardos del litoral.

La entrada habida desde el 1.o de Enero hasta hoy, alcanza á 27.994 cueros, 52.606 atados y 5233 fardos.

Sigue el interés por estas pieles particularmente por lotes adelantados.

Los precios actuales son estos:

Cueros lanares de est.	de $ 0.310	á $ 0.320
Idem pelados y estacion	» 0.280	» 0.300
Capachos	» 0.080	
Borreguitos	» 0.200	» 0.210
Corderitos nuevos lisos de inservibles, piezas	» 0.50	

CUEROS DE POTRO

Se han recibido por ferrocarril 23 cueros y por via fluvial 9, formando un total de 32 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias, 9989 cueros.

Colócanse á estos precios:

Cueros de potro salados	de $ 1.55	á $ 1.60
Cueros de potro sanos secos los 100 kilos	» 2.70	» 2.80
Id mal desechos	» 1.30	» 1.40
Potrillos, cada uno	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Han llegado por diversas vias, 1 atado.

Por diversas vias han llegado, desde el comienzo del año hasta hoy, 1536 cueros y 740 atados.

Cotizamos:

Lobo grande de rio	de $ 1.05	
Nutria raicada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 0.30	á $ 0.40
Id chica y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40	» 0.50
Carpincho de cuenta cja.	» 0.40	» 0.50
Id mediano idem idem	» 0.15	» 0.20
Cabra, cada uno	» 0.25	» 0.30
Venado cada uno	sin valor	
Zorro con cola, cada uno	de » 0.10	» 0.20
Id sin cola idem idem	» 0.05	» 0.10

CERDA

Fué de 11 bolsas la entrada habida ayer por todas vias.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido de diversas procedencias 3033 bolsas.

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

Mezcla buena del interior peso neto los 10 kl.	de $ 4.20	á $ 4.30
De vaca los 10 kl.	» 3.90	» 4.00

PLUMA

Por 2 bolsas está representada la entrada de ayer.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy, 309 bolsas.

Véndese á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	$
Id regular, kl.	» 2.40	
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Se recibieron ayer por ferrocarril 3345 bolsas y por via fluvial 705 id, que forman un total de 4.050 bolsas.

Ha reinado calma en el mercado de este grano, notándose poco interés en los molineros.

Se han vendido los siguientes lotes:

	Los 100 k. c/b
32 bolsas de Sauce	$ 2.75
27 id id Fray Marcos	» 2.85
64 id id Solis	» 2.75
101 id id Canelones	» 2.90
33 id id Ortiz	» 2.90
40 id id Tapia	» 2.80
37 id id Santa Rosa	» 2.75

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro.

Buenos á superiores del litoral, con bolsa	sin operaciones	
Regulares idem idem		
Superiores del interior	de $ 2.85	á $ 2.90
Buenos, idem idem idem	» 2.65	» 2.75
Regulares idem idem idem	» 2.85	» 2.90
De todos superiores s/bls.	» 2.75	» 2.80
Buenos, idem idem idem	» 2.60	» 2.65
Regulares idem idem	» 2.60	» 2.70
	» 2.45	» 2.55
	Nominales	

MAIZ

Por via terrestre se recibieron ayer 3345 bolsas y por fluvial 2042 id, formando un total de 5.387 bolsas.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 251.072 bolsas.

Hoy hubo buena demanda, colocándose para consumo y destilería unas 1.500 bolsas á los siguientes precios:

	Los 100 kilos	
Morocho bueno nuevo	» 2.10	» 2.20
Id regular	» 1.90	» 2.00
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones	
Cuarentino nuevo	» 2.70	» 2.75
Comun nuevo seco	» 2.00	» 2.10
» para destileria	» 1.80	»

LINO

Entraron ayer por todas las vias 148 bls.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias, 37.010 bolsas.

No ha sido alterada la situacion del mercado, colocándose diversos lotes á los precios siguientes:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b.	de $ 4.05	á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.40	á $ 2.50
Idem viejo	» 2.30	» 2.40
Id mezcla vjo segun gdra.	» 2.00	» 2.10
Idem idem nuevo	» 1.60	» 1.70
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.60	» 0.65
Pasto para exportacion fardo chico	No hay	
Paja trigo blanco en fardo	» 0.55	» 0.60
Pasto de balango y joyo bueno	» 1.20	» 1.25

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.46	á $ 0.49
Id extra, idem idem id	» 0.40	» 0.47
Idem primera	» 0.38	» 0.42
Id 2.a segun clase	» 0.30	» 0.35
Idem de maiz idem idem	» 0.49	» [illegible]
Id afrecho los 100 ks. s/cla.	» 1.90	» 1.95
Id afrechillo idem idem	» 2.10	» 2.30
Id granzas id id	» 1.60	» 1.70
Idem balango idem idem	» 2.00	

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kls.	de $ [illegible]	á $ 2.02
Idem criolla idem idem	» 2.10	» 2.02
Avena, segun clase	» 2.65	» 2.07
Joyo, limpio	» 1.65	» 1.51
Papas nuevas para cons	» 1.16	» 1.09
Porotos manteca sanos	» 1.10	» 1.11
Idem blancos chicos idem	» 0.45	» 0.66
Varias clases y colores	» 0.45	» 0.50
Maní para fábrica	» 0.55	» 0.57
Idem para consumo	» 0.60	» 0.64
Alpiste limpio, id id.	» 0.45	» 0.49
Idem regular	» 0.38	» 0.47
Semilla de nabo idem	» 0.28	» 0.30
Paja de escoba, metro	» 0.51	» 0.40
Guinea, los 100 kilos	» 1.30	» 1.40

FRUTOS Y CEREALES

Dias 21 y 22

Por Estacion Central—14 bolsas lana, 941 cueros vacunos secos, 38 id id salados, 23 id potros, 45 id becerros, 1 atado id, 19 cueros lanares, 537 atados id, 20 fardos id, 1 atado silvestres, 10 bolsas cerda, 1 id plumas, 3345 id trigo, 3303 id maiz, 48 id lino, 86 id afrecho, 357 id afrechillo, 46 id porotos, 41 id joyo, 107 id alpiste.

Por via fluvial—4 bolsas lana, 431 cueros vacunos secos, 9 id potros, 103 id becerros, 2 atados id, 29 fardos lanares, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, 705 id trigo, 2042 id maiz, 100 id lino.

TRIGO

Por Estacion Central—á B. Peñagaricano 199 bolsas; á N. Inciarte 53 id; á Repetto Grafaña y Ca. 140 id; á L. J. Perez 36 id; á E. Storace 1053 id; á Guzman y Raffo 482 id; á L. Campodónico y Ca. 15 id; á J. Langarou 32 id; á L. y de La Peña 72 id; á M. Ducce 64 id; á R. E. Rodriguez 191 id; á Angel Perez y Alvarez 265 id; á Taranco y Ca. 537 id; á M. Conde 20 id; á F. B. Helzuera 35 id; á L. Salgado 114 id; á A. Agosti 27 id; á P. Berretta 27 id; á S. E. Rodriguez 26 id.

Por Via Fluvial — á E. Storace 126 bolsas; á la orden 585 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Taranco y Ca., 116 bolsas; á Angel Perez y Alvarez 280 id; á A. Ducce 221 id; á E. Storace 63 id; á J. G. Alonso 50 id; á Repetto Grafiaña y Ca. 283 id; á J. Langarou 60 id; á B. Peñagaricano 260 id; á P. Berreta 52 id; á Monteghirfo y Ca 126 id; á C. Medina 26 id; á S. Uran 50 id; á R. E. Butler 268 id; á M. y Vilarejo 58 id; á Taranco y Ca., 156 id; á L. y de la Peña 250 id; á L. Salgado 30 id; á F. B. Helguera 69 id; á Guzman y Raffo 200 id; á S. Uran 32 id; á F. Elzauraia 80 id.

Por Via Fluvial — á E. Storace 2.013 bolsas; á la orden 29.

LINO

Por Via Fluvial — á la orden 100 bols.

Por Estacion Central — á L. J. Perez 6 bolsas; á J. Lizzi 21 id; á F. Decia 21 idem.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 102 atados lanares, 78 cueros vacunos secos, 5 id potros, 12 id becerros, 1 bolsa cerda, 22 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas; á Nicolás Inciarte, 88 cueros vacunos secos, 1 lote lanares; á J. M. de Olarte y Ca., 44 atados lanares; á J. M. de Olarte y Ca. 44 atados lanares, 1 bolsa cerda; á R. Grafligna y Ca, 19 cueros lanares, 8 id vacunos secos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 4 fardos lanares, 84 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda, 24 fardos lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Helguera y Goicoecheа, 102 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado silvestre; á S. Sosa y Ca. 5 atados lanares, 38 cueros vacunos salados, 1 bolsa cerda, 2 fardos lanares, 38 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 bolsa cerda; á L. Pereyra, 4 fardos lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 id potro; á F. B. Helguera, 422 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Masanés y Ca., 150 cueros vacunos secos; á Angel Bonilla, 45 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, 4 id potros, 2 id becerros, 1 fardo cerda; á F. A. Varela y Ca., 132 atados lanares, 116 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda, 85 atados lanares, 47 cueros vacunos secos, 18 id potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á N. Inciarte 1 bolsa porotos; á L. J. Perez, 300 bolsas harina, 299 id afrecho; á J. Langaron 133 id granza; á E. Storace 21 id alpiste; á Taranco y Ca., 15 id id; á J. D. Panega 14 fardos tabaco; á E. Bordabehere 73 id id; á P. Peñagaricano 60 id afrechillo, 31 id granza, 17 id balango; á F. Izmeta 15 id granza; á J. C. Martinez 30 id afrecho.

TABLADA DEL NORTE

Dia 23

De Florida: 3 vacas, remitidas por A. Tosunday y vendidas por Vignoli y Berametdi, á $ 11.75; carne buena, criolla, para abasto.

De Maldonado: 4 novillos, 24 vacas, remitidos por M. Fernandez y vendidos por Vinda de Apestegui y Palau, á $ 15.50 novillo, 10.25 vaca; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 15.50.
Vacas: á $ 11.75.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 15.50.
Vacas: á $ 10.25.

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Junio 22 de 1905.

Rodolfo Velloso	519	38.983
P. Denis y Ca.		21.530
Anaya é Irigoyen		8
Puntas de Yeguas		24.214
Francisco Fregeiro	108	7.825
P. San Martin é hijos		7.929
Rosauro Tabares	322	69.670
Duclós y Moulié		16.248
Eugenio Legrand		5.820
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Ca.		8.634
Piñeyrúa Hnos.		20.531
M. Echebarne		13.018
Jaume Hnos. y Ca.		18.409
Cabezas	940	274.039
En igual fecha 1904		491.221
En igual fecha 1903		378.724

Bueyes: de $ 14.50 á 25.25.
Novillos: de $ 13.75 á 21.50.
Vacas: de $ 10.50 á 16.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

GRANARIA, vapor inglés, procedente de Nueva York, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Falcone Caffera y aC. 12 atados y 10 cajones perfumería; E. Barth y Ca. 3 fardos loneta de algodon; P. Mañé y Ca. 41 bultos materiales para molinos á viento; B. Caviglia 11 cajones muebles, 8 id sillas, 3 fardos papel de lija; C. F. Bally hijos 1 fardo cueros para calzado; Carlisle Crocker y Ca. 60 rollos papel suprenta, 15 fardos hilo sisal, 2 cajones manzanas, 2 id fulminantes; Taranco y Ca. 50 cajones nafta; Juan A. Palma 15 fardos géneros, 1 cajon peines; Juan Shaw 2000 rollos alambre, 150 cajones máquinas de coser, 5 bultos prensa, 15 id y 3 cajones partes de arados, 12 id ferretería; Sociedad Comercial de Montevideo: 2518 rollos de acero, 1 cambia-via; Orden 70 barricas glucosa, 1 cajon cuero para calzado, 50 bultos cohetes; Taranco y Ca. 5000 cajones petroleo; Oneto Vignale y Canale 3000 cajones petroleo; Orden 1000 cajones petroleo; Juan Shaw 254 piezas madera dura, 5118 id pino blanco.

AQUITAINE, vapor francés, procedente de Marsella y escalas, á Benasasse Battier y Ca., con la carga siguiente:

De Valencia: Petillon Gallardi y Ca. 7 cascos mosaicos; Soto Hermosilla y Ca. 452, 20 1/4, 12 pipas, 162 vino tinto; Alfredo R. Pons 5 pipas, 302, 60 4 vino tinto.

MAASLAND, vapor holandés, procedente de Amsterdam y escalas, á Pedro Christophersen, con la carga siguiente:

De Amsterdam: Empresa del Puerto de Montevideo 227 bultos materiales; Sievers Darré y Ca. 10 cajones tejidos de algodon; Wettstein, Niding y Ca. 1 cajon máquinas de coser, 1 id 3 artefactos de vidrio y 58 id ferretería, 3 id artefactos de vidrio para lámparas, 24 bultos barras de hierro, 3 cajones lámparas, 2 canastos cristalería, 10 fardos cordajes, 1 cajon lámparas, 1 barril cadenas; Juan M. Mailhos 4 cajones ferretería; Carlos E. Druillet 6 cajones juguetes, 10 id loza; Orden 200 sacos tiza, 3 cajones ultramarino, 1 id pintura, 1 barril blanco de zinc, 40 id azarcon, 15 id tejidos de algodon, 1 id ferretería, 65 fardos papel embalar, 4 cajones id imprenta, 19 fardos papel embalar, 2 cajones id, 6 barriles pintura, 35 fardos papel imprenta, 45 id carton de paja, 2 cajones tejidos de algodon; Metzen, Vincenti y Ca. 100 cajones ginebra; Joaquin Martins y Ca. 10 cajones polvo de cacao; José María Esteve 7 cajones polvos de cacao, reclames; E. Danrée 50 cajones líquidos, 25 id comestibles; Orden 50 cajones leche condensada, 50 sacos estearina.

De Dunkerque: Fabini (ingeniero) 23 barricas cemento, 4 id cloruro magnesia; M. A. Pavaro 2 cajones quincallería; D. Batti y Ca. 18 cajones hierro, 2 id tornillos; Empresa del Puerto de Montevideo 6 cajones hierro; E. Danrée 2 cajones quincallería; C. E. Bally hijos 2 fardos y 2 cajones cuero, 1 id clavos; Augusto Nery 25 fardos y 35 cajones té; Marexiano y Ca. 13 cajones quincallería, 1 id piedra de afilar, 3 id betun para el calzado, 4 fardos id alcohol, 2 barricas pasta para pulir, 1 cajon clavos, 1 id grasa; C. E. Druillet 1 cajon muebles, chuchería, 1 id librería; Delfino Hnos. 1 cajon peines, 1 id sombrerería; Westein, Niding y Ca. 22 cajones ferretería, 5 id y 1 fardo quincallería, 13 afrelos bramante, 6 id betun para el calzado, 6 cajones mercaderías, 2 fardos rapia, 2 cajones barniz; Juan Restelli 1 cajon cinta de algodon, 1 id ferretería; Orden 84 cajones baldosas, 1 cajon bombas de hierro, 1 id encerrado, 1 id fieltro, 30 id caño líquido, 1 id muestras, 6 id vidriería, 1 id tejidos de algodon, 1 id cristalería, 1 id quincallería, 1 barril betun de alcohol, 17 id quincallería, 4 id cristal; E. Daurée 164 cajones comestibles, 100 sacos y 425 cajones azúcar; Santo Rovera y Ca. 12 cajones jamon, 11 id queso, 11 id conservas, 1 fardo y 1 cajon cuchillería, 1 barrica queso; Orden 20 cajones té, 160 sacos y 400 cajones azúcar, 57 id arroz, 12 id licor, 4 id conservas, 8 id comestibles.

SAVOIA, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, á A. Pfaggio, con la carga siguiente:

De Génova: J. Marabotto y Ca. 2 cajones tejidos de algodon; Mir y Ca. 2 cajones botones de metal; Surraco y Ferrua 1 barrica semillas, 1 cajon confites y chocolate; Sievers Darré y Ca. 4 cajones algodonería; Salvo Campomar y Ca. 2 cajones mercería, 12 id hilados, 3 bultos tejidos; Compañía General de Fósforos 12 cajones papel para litografía, 23 id carton, 2 id piedra pomez; M. Motta 1 cajon tejidos; Krapp Hueck y Ca. 6 cajones tejidos de algodon; José Fiocchi y Ca. 1 cajon cartones, 11 id chocolate; D. Rinaldi 70 tablas de nogal; Tálice y Moretti 5 cajones loza; Engelbert Hardt y Ca. 1 cajon medias seda, 7 id tejidos de algodon, 7 id muestras; E. Barth y Ca. 1 fardo tela de cañamo, 1 cajon yerbas aromáticas; P. L. Berberousse 1 cajon botones de metal; Leon Liber: 2 cajones tejidos de algodon; Orden 3 cajones tejidos de algodon, 1 id tejidos de seda, 15 id sombreros, 3 id mercería, 3 baules tejidos, 2 cajones máquina, 1 bulto tarjetas ilustradas, 1 fardo mallas de algodon, 2 id tejidos id, 1 cajon sombreros, 53 id de lana, 2 id trabajos de goma, 1 id sombreros, 1 id tejidos de algodon; Freis y Ca. 150 cajones vermouth Cora; J. Granara y Ca. 200 cajones Fernet Branca, 60 id conserva, 10 id salados; Talice y Moretti 125 bolsas arroz; Oneto Vignale y Canale 118 cajones pasta de higos; F. Bloise y Hnos. 69 bordalesas vino; O. Moatti 6 cajones chocolate; F. Lebano 1 bordalesa vino, 2 id salchichones, 2 id aceite de olivo, 1 id fideos; D. Rinaldi 5 cajones queso y aceite, 1 barril vino; Orden 400 bolsas arroz, 20 id castañas frescas, 4 cajones hongos secos, 1 bordalesa, 3/2 id vino, 85 bolsas arroz, 8 cajones aceite.

Carga de tránsito para Corumbá: E. Cooper é hijo 15 cajones fernet Branca.

Carga de tránsito para Casabó: E. Cooper é hijo 130 cajones vermouth.

De Barcelona: Bracoras Rodamacher y Ca. 3 cajones medias tejidos punto de algodon, 1 cajita id id; [illegible] y Ca. 40 cajones pimenton, 10/4 vino blanco, 10/4 id mesa, 3 pipas, 13/2 y 24 id tinto; Jacinto Musi 150 barriles vino; Rivera y Ca. 50/4 vino blanco, 10/4 id mesa; Taranco y Ca. 50/8 vino garnacha; Oneto Vignale y Canale 60/4 vino blanco, 25/4 id mesa, 30/8 id garnacha, 32 barriles id moscatel, 15 sacos avellana con cáscara; J. N. Rossi y Ca. 60/4 vino blanco, 40/4 id mesa; Comas Brunet y Ca. 40/4 vino blanco, 30/4 id mesa.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JUNIO

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Arica	inglés	24	Liverpool
H. Brigade	inglés	24	Liverpool
T. Gangre	inglés	24	Newport
Durndale	inglés	24	Marsella y escalas
Clyde	inglés	24	Southampton y e
Mont Rose	francés	24	Marsella y escs.
Cataluña	español	24	Génova y escalas
Victoria	inglés	25	Valparaiso
Minas	italiano	25	Génova
R. Margarita	italiano	26	Génova
Cap Roca	aleman	29	Hamburgo
I. Prince	inglés	29	Londres y escalas

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JUNIO

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
A. Fourichon	francés	21	Dunkerque y escs
A. Courbet	francés	24	Dunkerque y escs
Borkum	aleman	24	Bremen y escalas
Magellan	francés	24	Burdeos y escalas
Victoria	inglés	25	Liverpool y escs
Cap Ortegal	aleman	28	Hamburgo
Antonina	aleman	28	Hamburgo
Savoia	italiano	29	Génova
Clyde	inglés	29	Southampton escs
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional Venus.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 30 p. m.

Para Rio Janeiro, saldrá el 24 del corriente el vapor argentino Ternero.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21 y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 23.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 24 del corriente el vapor francés Magellan.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en el kiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool, saldrá el 26 del corriente el vapor inglés «Victoria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 25 y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 25.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 26 del corriente el vapor brasileño «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 25 y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 25.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Feín. Salvañach y Vazquez.

Dia 23 — Trámite — Herrera y Obes con doctor Capella, Rodriguez con la empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, Pla con suc. Joaquin Santos, Bao y otros con Acosta y otros queja, cinco en causas criminales, una administrativa.

Nota — Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á Francisco del Corazon de Jesús Gutierrez por imputacion de homicidio, haciendo la defensa el doctor Eduardo M. Chucarro.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores Gonzalez Alvarez Piera.

Dia 23 — Trámite — Harispuro con Nery, Morze y Ca. concordato inc. Uriarte, Aspilar con Apesechea de Somer, Ponticielle con Ramos Suarez, Casanova con Sartori, siete en causas criminales.

Interlocutorias — Gonzalez de San Pedro con Quiroz, Silva de Belen Gerarda suc., Junta E. Administrativa de Canelones con suc. Belinson, Frane con el fisco, Bachini Antonio queja, Serra con Rifrano terc. Fagundes dos Reis, Mattera con compañía Nelson Line.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 23 — Trámite — Fisco con Federico Perrone, Silva Carlos M. con Junta, fisco con Pedro Rios, Fiscal de aHcienda expropiacion.

Interlocutorias — Walter Harley denuncia, Llambías de Olivar denuncia.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — José Calvo con Francisco Aguirre Velazco, Juan Ruiz con Cayo de Ibarreta, Francisco Sainz Rosas con Manuel Cerro, Cayetano Viale con herederos de Inocencio Martinelli, suc. Carolina Queirós de Fonseca inc. de Oscar L. Castro Queirós, suc. Agustina Leal de Loaces.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 23—Trámite — Suc. de Enrique Anaya, suc. de María Antonieta Barandiarán de Brocheton, sucs. de Lucas Mendieta, test. de Vicente Carriconde, test. de Martin Irisarri, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, Bautista y Daniel Exilard con Pantaleon Panario oficio, cons. de Eugenio Zea y Juan Martin O'Neill, exhorto del señor Juez Letrado de lo Civil de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires en los autos Jorge Lesser con el doctor Julio Herrera y Obes, suc. de Pascual Mirada y Llema, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapacidad de Alberto Montaldo, suc. de Lino Gutierrez inc. Angela Gutierrez de Palacios, sucs. de José Luis Pintado, Agueda Pintado y Francisco Carballo, Ascencion Guerra de Figueroa con la suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, Ricardo Menger con la suc. de Félix Omeraté, test. de Ricardo Haynes, test. de Pedro Merletto, sucs. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, test. de Teresa Fernandez García, test. de Manuela Fernandez de Beron, Casimiro Castro con Manuel Pereira (hijo), test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, test. de María Errea de Beunza, suc. de Manuel [illegible] de Otero, María Buela de Claré, suc. de Juana Wilkins y de Juana Wilkins de Arazaga, conc. de José Mazzini inc. Julio Miró, conc. de Francisco Belen, suc. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, Andrés G. Otero con Lino Herosa oficio, test. de Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.

Interlocutorias — Eufrasia Terra de Vaz y otros con Cecilia Thode de Herrera terc. Juan Torreira, Matilde Orgoroso de Iriart, test. de María Navas de Arredondo, test. de Ovidio Cáceres, suc. de Manuel N. Lacau, suc. de Manuel N. Lacau, Juan Schiaffino por María Siri de Shiaffino, Ernesto J. da Silva con José Irinia.

Definitivas — Suc. de Rosa Friofani de Manzolino.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 23 — Trámite — Suc. de Juana Ivaldi de Dodero, test. de Carlos Marini, suc. de José Vecino, The Agency Company of Uruguay Limited con Joaquin Bentos Pereira, Luisa Otero de Mello, sucs. de Zoilo Félix Rosas y Rudecinda Galusso de Rosas, María Santos de Larravide, suc. de Indalecia Castilla y Fernandez, conc. voluntario de Agustin Fuentes, Manuela Cuirat de Alvarez denunciando la incapacidad de su hijo José Alvarez, el doctor Antonio Lébano con el Banco de Londres y Rio de la Plata, Eurídice Strinchini de Piaggio con Antonio Piaggio y los señores José A. Martinelli y Felipe Montero inc. mandado correr por separado, Saturnino Cristi con Francisco García Cames, The Agency Company of Uruguay Limiter con Joaquin Bentos Pereira, Fidel Arieta con Cándida Fontoura de Arieta, Carlos G. Menck con Justino Fernandez, Pedro Rodriguez con el doctor Isabelino Bosch, Eurídice Strinchini de Piaggio con Antonio Piaggio y los señores José Martinelli y Felipe Montero, el doctor Federico E. Acosta y Lara con la suc. de José María Gonzalez, sucs. de Francisco Joaquin da Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos y otros inc., suc. de Rosa Sierling de Lacueva inc. seguido por María Mac Eachen de Guimerá y Elena Mellado, suc. de Micaela Juana de la Cruz Laporta, antecedentes relativos á la menor Francisca D'Angelo, test. de Carlos Gorlero, suc. de María Lopez de Castro, Petrona Chilavert de Quiñones, Ruggero Donofrio con la suc. de Dionisia Goris, Felicia Robledo de Oxehufoud con Fausto Oxehufoud, Benita Linaro de Genta, suc. de Agustina Leal de Loaces.

Interlocutorias — Suc. de María Angela Virginia Imeglio de Bernasconi, test. de Uberta Poa de Pittaluga, Francisco Ortiz, sucs. de Adalgiza Marquez de Gonzalez y de Jaime Gonzalez.

Definitivas — Suc. de Rosa Caragno de Agustini, María Antonia Santos de Larravide.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Dia 23 — Trámite — Suc. Alberto A. Mullin, suc. Josefa Ricci de Gayrand, conc Eusebio Silveira Sosa, Martina Iturralde de Martinez, Carmelo Vignoli con suc. Manuel E. Larravide, Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública con test. Enrique García, conc. Adela Carassale, Angela Oriolo de Martinez, test. Francisca Masserel Schutz (a) Rosalia Menoud, conc. Pedro Marquez.

Interlocutorias — Comision N. de Caridad y B. Pública con test. Enrique García, conc. Eduardo Flores hijo, conc. José Mascató.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 23 — Trámite — Carlos G. Menck con Ubaldo Pitaluga, Gerónimo Canelz con Miguel Rozés, la Caja de Préstamos con Manuel Abella y Perera, Antonio Piaggio con Emilio Strinchini, Juan B. Sounnarnga con Fernando Berachaud, Vicente Scaltriti con Luis Bataine terc. Enriqueta Barbieri.

Interlocutorias — Conc. Vicente García, Ramon Rivera con Amadeo Geille terc. Manuel Bastos.

Doctor Castro — Francisco Sainz Rosas con Manuel Cerro, Juan Ruiz con Cayo de Ibarreta.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 23 — Trámite — Alfonso Seré con Bordabehere Hnos., oficio de la Jefatura de Policía, Pedro Risso con La Nueva Zelandia, Villar y Ramos con Juan Cabris, Arturo Hebert Jackson con Maximiliano Ruiz Diaz terc. Banco Popular del Uruguay, Nicolás Riviezo con José Ciccio, Bogarelli y Norero rehabilitacion, Florencio Rodriguez con M. G. Garrida terc. José Feigar, Ramon Velazco concordato, Aníbal Mendez concordato, Christian Schenzer con Mario Cibils, Cipriano Nuñez con Alfredo Felippone, Catalina R. de Pó con Rodriguez Hnos. y Ca., Félix Romano y Ca. con La Manchester, Francisco Diez Sanchez con Lucas Herrera y Obes, Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo con Juan Zuccoli é hijos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 21 — Trámite — Suc. Adelia I. de los Santos, A. L. de Robillar con A. M. Fernando, J. Bó con J. P. de Costa, sucs. N. Tarabal y otro M. O. de Carsolio, J. P. de Pongivove, L. Pelauyé con E. D. Langinott, exhorto de Paysandú, A. Garrigó con A. Vidal, conc. R. Costa, H. Carrere con R. aGreña terc. G. Guels, conc M. Laguillo, intestado M. A. Bustamante, C. R. de Gonzalez con R. de Otera y C. Marquez con P. Etchegoyen terc. R. C. de Albin, P. Bargos con E. F. C. C. del Uruguay, M. da Monte con J. Pesce terc. José A. Pesce, R. Lieroa, F. P. Tripaldi, A. Rivera con M. T. Ferrás, O. de G. Queirós con E. F. Rasovich, conc. G. Torres inc. Mendez Hnos., D. N. de Perez con suc. Adolfo Latorre y otros, conc. Juan Guerra, suc. Ramon Servillo, P. Prenas con P. y Aicardi, test. M. R. de Ares, D. Palombo con F. Brandó, Ana I. Bastos, V. N. Ayala, suc. de R. F. de la Torre, Angel Morandi, J. de G. Gimarains con Francisco Vilasa, suc. F. Sains Rosas y otra, conc. J. R. Moños, R. F. de Bona con A. Molinari, C. Tomasini y otra con J. D. Souza, M. H. de Lopez, oficio del Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, E. Belloso y E. de Ballefin con J. Ximenez, A. Carasale con J. P. Tabero, J. Moso (2).

Interlocutorias — S. Zielmeyer con J. C. Echeverrito, J. C. Marquez con P. Etchegoyen inc. J. C. Lapido, A. Rodriguez con L. V. de Belmo, E. O. de Torres con M. M. Rondier, F. Monzat y otra.

Definitivas — J. Doldan, G. L. de Nicoletti con G. Barbato.

Avelino Bartot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3.856,000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes	$ 4 206,800 50	4.835,299 07
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes		132.322 62
Valor nominal de los mismos	$ 866,400 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales	$ 15.534 58	
En Cédulas Hipotecarias série A	144.834 91	
» Títulos Hipotecarios » D » E	59,500 00	259,569 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A	$ 10 169 64	
» D	3.896 55	18.095 59
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cubrir en la próxima amortizacion		3.530 51
Caja—Existencia en efectivo		5.678 43
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		263,429 99
Diversas cuentas deudoras á liquidar		212,913 23
		$ 9.900.409 63
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		517,298 07
Valores depositados		219,040 00
		$ 10.736,687 70

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892			$ 5.570,000 0
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal série A	$ 3.926,703 00		
» B	271.300 00	$ 3.197,000 00	
» C	559,000 00		
» D	637,900 00	1.206,900 00	
» E		64,500 00	4.468,700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			251,300 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			3,260 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación: A saber: Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905	$ 388 00		
A convertir en Julio 1.º de 1905	43,319 00		43,661 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			63,158 63
			$ 9.900.409 63
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E. De Popiedades gravadas en Cédulas série A	$ 119,014 78		
» Títulos » D	300,672 13		
» E	97,551 16		517,298 07
Valores depositados			219,040 00
			$ 10.736,687 70

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

1768.v.21.jn.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito .... $ 2.200.000
» realizado. .... » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marcciano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálico

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y C.a Ld. S.M. Rothachild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Svvias Bankvercin.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoin National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Gonrad Hinrim Donner.
ESPAÑA: N. Sains é hijos—Crédit Lyennais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.
ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anveroise.
PORTUGAL: Banco de Minro.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danshland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chapliu.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO

Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 o/o al año
A retirar, con 30 dias de aviso ... Convencional
A plazo fijo de 6 meses ...
A idem idem idem idem idem. ...

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ... Convencional
Sobre depósitos á dos meses ...
Idem idem 6 meses ...

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

189 ab. 1.o

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764,881 51		1.764,881 51
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		3.666.995 31
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos $1.140,000 v.n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %			855,000 00
Caja: Existencia en efectivo			5.725.551 52
			$ 27.034.359 94
Valores depositados			8.155.121 48
			$ 35.229.523 42

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00	
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00	
		$ 12.000.000 00	
		5.479.832 18	
Varios acreedores: Depósitos judiciales	731,640 47		
Retenciones judiciales	[illegible]		
Depósitos administrativos	[illegible]		763,457 67
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897		$ 110,599 60	
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos		8.433,512 00	
Emision en circulacion			
Fondo de reserva		235,118 49	
Cheques conformes á pagar. En circulación		9,500 00	
		$ 27.034.359 94	
Depositantes de valores		8.195.123 48	
		$ 35.229.523 42	

S. E. ú O.

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	20 billetes Casa Central	$ 700 00		
	19 » Sucursales	180 00	$ 880 00	
Definitiva	1.974,112 » Casa Central	8.263,233 50		
	154,354 » Sucursales	1.753,660 00	10.016,893 50	
Total de emisión habilitada				$ 10.017,773 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 1.121,201 00		
Billetes Casa Central — Existencia en Sucursales		463,060 50		1.584 261 50
Billetes de Casa Central				
Emisión en circulación—Mayor		5.933,080 00		
—Menor		2.500,432 00		
Total de Emisión en circulación		$ 8.433,512 00		$ 8.433,512 00
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central: En efectivo		$ 7.923,362 71		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		323,660 00		$ 8 247,022 71
Existencia en Sucursales: En efectivo		$ 1.426,088 51		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		52,440 00		1.478,528 51
Total de encaje				$ 9.725,551 52

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1745-v.jn-19.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado ... $ 12.000.000,00
Capital suscrito ... » 6.000.000,00
Capital integrado ... » 5.235.118,49
Fondo de reserva ... » 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1903 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0,0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0,0 hasta $ 500 y 3 0,0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones ordinarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m.

La Gerencia.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

Caja	$ 1.024 [illegible]
Banco de Londres y Rio de la Plata	[illegible]
Letras y créditos á cobrar	[illegible]
Hipotecas	[illegible]
Muebles y útiles	[illegible]
Propiedades	[illegible]
Capitalizacion del Activo	[illegible]
Varios deudores por venta de propiedades	[illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital	$ [illegible]
Depósitos en garantía de alquileres	[illegible]
Dividendos de amortizacion de acciones	[illegible]
Ganancias suspensas	[illegible]
Ganancias y pérdidas	[illegible]
	$ [illegible]

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Saldo acreedor en 30 de Abril ppdo.		$ 181.845 28
Por alquileres cobrados en el mes deducidos los gastos municipales aguas corrientes, etc.		[illegible]
		$ 181.587 69
A deducir: Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:		
Pérdida en la venta de terrenos totalmente liquidados	$ 1.59 43 45	
Descuento sobre saldo no vencidos	[illegible]	
Alquiler de oficina	20 00	
Limpieza de la misma	[illegible]	
Impuestos municipales y gas	4 55	
Suscripcion á un diario	1 00	
Publicaciones de balance	6 00	
Comision de liquidacion	[illegible]	
Presupuesto de empleados	112 50	$ 159,611 28
Saldo de esta cuenta en 31 de Mayo de 1905		$ 21.936 45

Montevideo, Mayo 31 de 1905.

La Comision Liquidadora.

1880 1p

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, dónde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

AVISO

Se convoca á los señores accionistas de la compañía nacional de seguros La Uruguaya á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Julio próximo á las 3 de la tarde en el local social, Ituzaingó 157, para considerar y adoptar la siguiente orden del dia:

Autorizacion necesaria para implantar las operaciones de seguros de vida.

Proposicion presentada al directorio por accionistas que representan mas del 25 por ciento de las acciones emitidas.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar cuando menos diez acciones en la caja de la sociedad hasta tres dias antes del señalado para su celebracion, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos.

Montevideo, Junio 14 de 1905.

865 v jn 30 La Gerencia.

El mejor Alimento de los Niños para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FARINE-DUTAUT

50 años de éxito — 15 Medallas de... Esta Harina fosfatada facilita la formación de los huesos y la dentición

Montevideo: ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C.ª

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas [illegible]—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Stoes

Brise-bises

Cortinas de encaje inglés

y punto árabe

Modernísimo surtido en venta en la Casa Caviglia.

Gran Exposicion de Aparatos

PARA LUZ ELECTRICA

Surtido de mas de **500** arañas para salon y comedor plafonniers, brazos, portátiles; etc. Modelos nuevos, procedentes de las mejores fábricas de París y Viena.

Recomendamos nuestros Tulipanes Luis XV y Art Nouveau.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 (Costado de la Catedral

Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 cts.—Trajes de smockgin á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda.—Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses.—Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastrería «**PIRAMIDES**»

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$	4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	»	2.350.000
Fondo de reserva .	» 340.000	»	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos. . . . |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobran ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés. [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Realizado . .	» 900.000	»	»	4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000	»	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general, se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

---

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 24 de Junio de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PENAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

Saldrá el 2 de Julio de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 26 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 6 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia. Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.º de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Julio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

PACIFIC STEAM

Navegation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 25 de Junio de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 7 de Julio de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 23 de Julio de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, LaPallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

GAELIC

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 1.º de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.) Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 16 de Julio de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 29 de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao: así como ambién para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	**Reconquista 86**	**Libertad 567**

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 20 de Julio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 6 de Julio de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 29 de Junio de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

Saldrá el 13 de Julio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Olimar números 55 y 57, entre Mercedes y Colonia—Posicion central.

EL DOMINGO 25 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

Esta bien situada propiedad con varias piezas de azotea y un galpon, con caño maestro, empedrado, vereda y aguas corrientes todo pago.

El terreno mide 12 metros 25 de frente al Este por 31 metros 50 de fondo, haciendo un área de 383 metros 80.

Titulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o de precio de venta en garantia.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1807 jn 20.

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon para vapor.

El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras 134.

EL SABADO 24 de Junio, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden del capitan M. P. Chisholm y cuenta de sus armadores.

400 toneladas (mas ó menos) carbon para vapor (Ocean Merthyr Steam coal) abordo de la fragata inglesa «Galena», procedente de Barry. Cardiff, con destino al Callao y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de su estado.

VENTA ABORDO

Se exige garantía en dinero al que compre. 1818 jn 21

José B. Gomensoro

NAVAL

De 2 botes, provisiones, compases, faroles y otros enseres, salvados de la barca noruega

«MIDNATSSOL»

El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con autorizacion del señor consul de Suecia y Noruega, por orden de su capitan A. Nielsen y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

1 bote salva-vida, 1 bote con remos, 1 bitácora, compases, faroles, 1 campana, banderas, baldes de madera, sillones, 1 espejo, correderas, varios muebles, 2 bolsas café en grano, tarros, conservas surtidas, provisiones, escaleras, rejillas de bronce, 1 compas de agua hilo para velas, caño de bronce, útiles de cocina, lamparas de varias clases, 1 anteojo larga vista y demás articulos salvados.

Todo será vendido y pago en el acto. 1817 jn 21.

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

9042 hectáreas ubicadas en el departamento de Treinta y Tres. Llamo empeñosamente la atencion de los hombres de dinero, sobre la importancia de este remate.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde frente á la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9042 hectáreas, 41 áreas, 44 centiáreas, 76 decimetros, 85 centímetros y 21 milímetros, que lindan por el Nord Nord Oeste con don Bernardo Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aureliano Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio Nis, don Marciades Morero y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Toat y don Juan M. O'Neill por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Se hace constar que este campo está arrendado hasta el año 1909.

1736 jn 14

Alejandro Montautti

De articulos de tienda, frazadas, ponchos, creas, franelas, etc., bazar, bebidas, muebles. En la calle Sarandí 142, esquina Zabala.

EL LUNES 26 del corriente, á la 1 y media — Frazadas para lana varias clases, bombasies, tartanes, franelas, creas, trues, madrás, drill, trajes alemaniscos, cotines, camisetas, colchas, toballas, medias, calcetines, pañoletas, tricotas, servilletas, pañuelos, paños, jabones, extractos, gemelos, etc.

Pocillos, copas, platos, floreros, centros, lámparas, balanza, anís, vermout, cogñac, Oporto, Jerez, Thé, conservas.

1 fonógrafo con sus cilindros.

A LAS 3 P. M.

Un juego sala 9 piezas, alfombras, cuadros, espejos, aparatos de gas, galerias con cortinas, roperos, lavatorios, camas con elástico, mesas de luz, aparadores, mesas, sillas, un juego arreos para un caballo, un calentador á gas para baños, una partida patas para cama, perillas, etc., una cocina fierro, 1 brasero para planchadora, 1 armazon nikelado y cristales para vidriera, un manequí, un tirabuzon automático.

Gallinas bramas importadas.

Palomas blancas capuchinas é id id catalanas. 1819 jn 21

Alberto Salvagno y J. Jubin

REMATARÁN BREVEMENTE

Los muy ricos y espléndidos muebles de salon, dormitorios, comedor, salon de billar, escritorio, sala de armas, galería artística («la mas notable de Sud América») compuesta de valiosas telas, mármoles, bronces y bajorelieves de Lucilio, jarrones auténticos japonescs y de Cevres, etc., que pertenecieron al doctor Julio Herrera y Obes.

OTRO BREVEMENTE de los ricos muebles de salon, dormitorios, comedor, escritorio, de pertenencia del ex-ministro de Norte América en el Uruguay, Mist. Williams R. Fink, oportunamente indicaremos el local en que efectuaremos este espléndido remate.

OTRO BREVEMENTE — De los espléndidos muebles de salon, ante sala, piano, dormitorios, comedor, cuarto de vestir, hall y demás que se expondrán en el palacete de la calle Rincon número 23. 1805 in 20 y 30

Alberto Salvagno y J. Jubin

De ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, 1 piano Pleyel en perfecto estado y diversidad de muebles nuevos y usados. A mas 110 sillas de esterilla, 1 caja de fierro de dos puertas y 3 cerraduras Chubbs garantidas.

En nuestra casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles de los que recomendamos:

1 piano Pleyel con poco uso, 1 juego de sala, 9 piezas armazon nogal, 1 rico juego de dormitorio matrimonial de erable y roble con ropero de tres cuerpos, cristales biselados y mármoles Royal Rouge, 1 juego dormitorio nuevo, nogal maciso, mármoles grises con ropero de 1 cuerpo, 1 gran juego de comedor de 3 cuerpos, nogal y roble, compuesto de 15 piezas, 1 espléndida caja de fierro Chubbs con 3 cerraduras.

MUY IMPORTANTE — Nadie venda ni remate sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1806 jn 20

Andrés Mayo Zarza

De un precioso solar de terreno en la nueva ciudad, calle Defensa entre las de Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 25 del corriente Junio á las 2 p. m., en el mismo terreno, por ausentarse su dueño del país, venderé irremediablemente por lo que den el terreno expresado compuesto de 9 1|2 metros de frente á la calle Defensa por 33 metros 57 centímetros de fondo.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. Títulos de primer orden. El comprador entregará en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o.

Por datos, Camino Suarez número 75. 1786 jn 17

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderias sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1753 v jl 14.

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

EL SABADO 1.o DE JULIO á las 4 de la tarde.—De una buena casa baja, calle Recinto (antes Santa Teresa) núm. 95. Base para la venta $ 2666.67.

Esta casa tiene fondos al mar y se compone de ocho piezas de material, dos de madera y zinc, patios de baldosa, algibe, cocina, W. C., y un terreno al fondo con algunos arbolitos. Tiene caño maestro, aguas corrientes, vereda y adoquinado.

La venta tendrá lugar en la misma, de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de José Ramos, se hace saber al público que el dia 1.o de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Darío A. Saráchaga asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor del inmueble siguiente: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, con frente al Norte á la calle Santa Teresa hoy Recinto, donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 95, teniendo un área superficial de 381 mts., 75 dec. y 74 ctms. y lindando por el Este con don Francisco X. Pires y don Manuel Rey, por el Oeste con don Francisco Chaves y por el Sud con frente al mar, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de $ 4000. Se previene: 1.o que en el mismo acto y como parte del expresado inmueble se van á vender los derechos posesorios al sobrante que pueda resultar con arreglo á los títulos y por el que se paga contribucion Inmobiliaria ó sean 583 mts. 24 decm. y 26 cent. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; y 3.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos al rematador, Dayman núm. 124 a. 1713 jn 11

Rodolfo Collet

En la provincia de Entre Rios (República Argentina) — Base: las cédulas—El establecimiento "Santa Isabel"—En Concordia—Distrito Diego Lopez.

Un negocio atrayente bajo todos aspectos. 4.706 hectáreas de campo reputado de lo mejor del departamento, ricos pastos, ricas aguadas permanentes, especial para invernada, montes de ñandubay, todo alambrado y dividido en 5 potreros, gran poblacion de material con 16 piezas (2 cuerpos), algibe, pozo, galpon, casa de peones, corral de palo á pique 4 puestos, etc., de gran porvenir por hallarse ubicado sobre la linea proyectada del Ferrocarril de Concordia á La Paz: actualmente arrendado con contrato al 31 de Agosto de 1907 por pesos 7.000 al año y finalmente: una operacion á realizarse con la base de las cédulas.

Es negocio pues de los pocos que se presentan en plaza y que están recomendados por sí solos.

El campo perteneció á don Ajenor Villalonga. Linda al Norte con Antelo y el Arroyo Vente; al Sud y al Oeste con el Arroyo Mortero y al Este con el Arroyo Guayabo. El campo está atravesado por los arroyos Charña y otros que son brazos de éste.

Se rematará en Buenos Aires, el MARTES 27 DE JUNIO á las 2 p. m. en mi casa SAN MARTIN 142 tomando por base la suma de $ 70.000 en cédulas de la Serie H. á la par ó sea $ 15 la hectárea.

El campo puede visitarse por Concordia de donde sale galera 3 veces por semana para Villa Federal. De aquí dista 4 leguas y se hallan medios fáciles de transporte.

Para mayores facilidades los interesados pueden dirigirse en Concordia, Hotel Colon, al señor José B. Pachéco, quien proporcionará todos los datos al respecto.

Los títulos son perfectos. Seña 8 o|o. Comision 2 o|o.

El arrendatario, segun contrato, no puede explotar los montes.

Planos y datos á la direccion precitada y á mi casa SAN MARTIN 142 (Buenos Aires). — Rodolfo Collet. 1651 jn 5.

José M. Jorge

JUDICIAL

De las existencias, armazones y enseres de la «Tienda de las Toallas», calle San José esquina Andes. Al mejor postor

EL SABADO 24 á la una de la tarde, empezaré la venta, dinero de contado y al mejor postor, de todas las existencias, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los dias 23 y 24 del corriente á la 1 p. m., por el martillero don José M. Jorge, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor de todas las existencias de la tienda denominada «La casa de las Toballas», establecida en la calle San José número 41a esquina á la de Andes número 211a, cuyo inventario está agregado á los autos La venta ha sido ordenada en el espediente iniciado por don Juan Chichizola solicitando la homologacion de un concordato.—Montevideo, Junio de 1905. — Salvado Aguerrebere, Actuario. 1740 jn 13

Luis Francis

JUDICIAL

Al mejor postor.

De la cómoda casa situada en el Camino Suarez número 150 esquina á la calle Gil, compuesta de 5 habitaciones, con zaguan de entrada á Suarez, algibe, cocina, gran patio embaldosado cerrado á los cuatro vientos, completamente abrigado y cubierto por un parral. Con frente á Gil: porton de hierro, caballeriza, manantial en uso, letrina, varios árboles frutales y cercado por pared maestra revocada al exterior. Area: 1078 metros y 24 decímetros cuadrados. El tranvia del Reducto á la puerta y las dos calles empedradas.

EL SABADO 24 de Junio á las 3 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio venderé la expresada propiedad con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de [illegible]

el edificio y demás mejoras que contiene, situado con frente al Este sobre el Camino Suarez por donde tiene señalada su puerta con el número 150, compuesto el terreno de una superficie de 1078 metros y 24 decímetros cuadrados, lindando por el Este con el Camino Suarez, por el Oeste con la calle Gil, por el Sud con don Francisco Gil y por el Norte con Marquez. Se previene: 1.o que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento del producido de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o que la venta se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa y que se ha ordenado en los autos sucesorios de Francisco Ferrera. — Montevideo, Junio 6 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público.

Escritorio del rematador: Zabala 192.

1695 jn 8

J - B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Estos establecimientos llevan 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único comisionado en Montevideo. 1717

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base muy atrayente.

EL SABADO 24 de Junio, á las 3 de la tarde. Hermosa propiedad, en posicion centralísima, calle Sarandí números 265 al 271, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Es la conocida casa de altos de la sucesion Parker que se vende por reparticion entre herederos. Los salones del piso bajo ocupados por dos reputados establecimientos comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challes, toda demostracion está de más. La finca hay que verla para completar estos breves informes. Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte, sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265|71 por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Gerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 808 milímetros. Ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, 7 de Junio de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA.—Para ver los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon 63.

Por las llaves y otros informes, á mi Escritorio, Sarandí 204. 1689 jn 7.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Buena casa baja, muy central como para renta. En la Nueva Ciudad, calle Tacuarembó núm. 248, entre Durazno ó Isla de Flores.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno procederé á la venta el dia DOMINGO 2 DE JULIO, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion.

Consta de 8 piezas, siendo tres de azotea y 5 de techo de zinc; 3 ventanas, 2 cocinas, aljibe, aguas corrientes W. C., sótano en la pieza del frente. Mide 8 m. 47 c. de frente al Oeste por 20 m. 55. Superficie: 174 m. 05 c. ó sean 235 varas cuadradas 84 centésimas. El trenvia del Este pasa por la puerta.

Garantía de la compra el 10 o|o (art. 919 del C. de P. Civil).

El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

Los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, Rincon núm. 63.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi escritorio, Sarandí 204. 1787 jn 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Junio, á las 4 p. m.

UN LOTE CENTRAL

Con frente de 15 varas 13 al Oeste sobre la calle República, entre Lima y Nicaragua, por 48 varas 89 de fondo. Area 739 varas 96.

Empedrado pago.

Venta al mejor postor, por metro cuadrado al contado. Dista una cuadra de la calle Miguelete y otra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvia Oriental, contiguo á nuevos edificios, alto, llano sin desmontes ni terraplenes.

Aparente para una espaciosa casa habitacion y tambien para destinarlo á fábrica, depósito, taller, etc.

El cartel fijado en la misma indica su ubicacion.

Titulo de primer orden. Procede de Piria. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador.

Seña $ 50.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 204. 1821 jn 21

Gard y Sanjuan

Tengo á bien hacer conocer á los interesados que el remate que tenía anunciado de la propiedad, calle 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; Treinta y Tres núms. 8 y 10; Rampla núms. 167, 169, 171 y 173, ha sido transferido para fines del corriente mes cuyo dia y hora, lo haré conocer con anticipacion.

1709

Gard y Sanjuan

Hago saber á los interesados por la gran casa de la calle Juncal núms. 120 122, que yo tenía anunciado el remate para el dia 7 del corriente, que éste ha sido suspendido para dentro de breves dias lo que [illegible] dia y hora [illegible]

1710